



Universidad Nacional de Salta
Rectorado



SALTA, 28 MAR 2012

Expte. N° 25.507/12

VISTO estas actuaciones relacionadas con el CONVENIO-PROGRAMA suscripto entre la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS del MINISTERIO DE EDUCACIÓN y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE ambas partes reconocen como los objetivos generales y específicos del citado Convenio-Programa, los estipulados en el Proyecto presentado por esta Universidad para el "Apoyo a las Acciones Complementarias de Becas Bicentenario".

QUE a fs. 42, ASESORÍA JURÍDICA tomó la debida intervención mediante Dictamen N° 13.573 en el que expresa que no se advierte objeción que realizar.

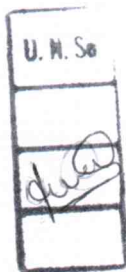
QUE la COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO emite Despacho N° 016/12 en el que aconseja la aprobación del mencionado Convenio.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES y a lo dispuesto por la resolución CS-N° 093/08 del CONSEJO SUPERIOR,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el CONVENIO suscripto entre la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS del MINISTERIO DE EDUCACIÓN y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, correspondiente al PROYECTO DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE BECAS BICENTENARIO, el que como ANEXO I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a Rectorado, Facultades de Ciencias Naturales, Exactas e Ingeniería, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0173-12

"2011 – Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"



CONVENIO ME Nº 1052/11

Ministerio de Educación

Secretaría de Políticas Universitarias

**CONVENIO - PROGRAMA ENTRE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS Y LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

Entre la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS representada en este acto por el Sr. SECRETARIO DE POLITICAS UNIVERSITARIAS, Med. Vet. Alberto DIBBERN, en adelante LA SECRETARIA, y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA representada por el Sr. Rector Contador Público Victor Hugo CLAROS, en adelante LA UNIVERSIDAD, se conviene el siguiente Convenio - Programa de un (1) año de ejecución, el que se sujetará a las cláusulas que se detallan a continuación: -----

PRIMERA: OBJETIVOS

Las partes reconocen como los objetivos generales y específicos del Convenio-Programa, los estipulados en el Proyecto presentado por LA UNIVERSIDAD para el Apoyo a las Acciones Complementarias de Becas Bicentenario y que consta en el ANEXO como parte integrante del presente.-----

SEGUNDA: OBLIGACIONES DE LA SECRETARIA

LA SECRETARIA asume los siguientes compromisos:

- a) Cooperar con LA UNIVERSIDAD con el fin de contribuir al logro de sus objetivos dentro del marco de la normativa vigente y de lo acordado en el presente Convenio-Programa.-----
- b) Autorizar el desembolso de los fondos previstos para LA UNIVERSIDAD correspondiente al "Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario", de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias del corriente año y los subsiguientes, y sujetos a la aprobación de los informes que se requieran en la cláusula cuarta.-----

TERCERA: OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD

LA UNIVERSIDAD asume los siguientes compromisos:

- a) Cumplir con la ejecución del proyecto presentado ante LA SECRETARIA y que fuera aprobado por éste, el que consta en el ANEXO. -----
- b) Facilitar en todo momento a LA SECRETARIA la información que sea necesaria para el seguimiento y la evaluación del presente Convenio-Programa.-----
- c) Aplicar los fondos asignados al proyecto en el destino allí establecido.-----



CONVENIO ME N° 105 2 / 11

Ministerio de Educación

Institución de Educación Universitaria

CUARTA: SEGUIMIENTO DEL CONVENIO-PROGRAMA

LA UNIVERSIDAD deberá presentar a LA SECRETARIA un Informe Final a la fecha de conclusión de la ejecución de los mismos. LA SECRETARIA proveerá los formularios y los instructivos que deberán ser cumplimentados por LA UNIVERSIDAD con este fin.-----

QUINTA: FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

Los montos globales, por todo concepto, aprobados para la ejecución del proyecto que se encuentran a cargo de LA SECRETARIA ascienden a PESOS CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIEZ (\$185.310).-----

SEXTA: FISCALIZACIÓN

LA SECRETARIA fiscalizará el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de LA UNIVERSIDAD. En particular, verificará si los fondos transferidos en virtud del presente Convenio-Programa se han aplicado estrictamente a la ejecución de los subproyectos y actividades aprobadas. A esos efectos LA SECRETARIA podrá requerir la información que considere pertinente o bien disponer la realización de auditorías.-----

SÉPTIMA: INCUMPLIMIENTOS

El incumplimiento injustificado por parte de LA UNIVERSIDAD de cualquiera de las obligaciones a su cargo facultará a LA SECRETARIA a: A) suspender la ejecución de las obligaciones a su cargo hasta tanto LA UNIVERSIDAD cumpla con las obligaciones asumidas en el presente; B) Rescindir el presente convenio.-----

OCTAVA: RENDICION DE CUENTAS

LA UNIVERSIDAD deberá presentar a LA SECRETARIA la rendición de cuentas documentada de los recursos a los que alude la Cláusula Quinta del presente convenio, de acuerdo con las disposiciones de la Resolución SPU N° 2260/10.-----

NOVENA: REDUCCIONES PRESUPUESTARIAS Y/O REDUCCIÓN DE LA CUOTA FINANCIERA

En el supuesto de que con anterioridad a la transferencia efectiva de los fondos se produjera alguna reducción o disminución de cuota financiera por parte de la Secretaría de Hacienda de la Nación, o alguna alteración del presupuesto del MINISTERIO DE EDUCACIÓN en lo referente a transferencias a las Universidades Nacionales, LA SECRETARIA deberá convocar a LA UNIVERSIDAD a los fines de readecuar los términos y obligaciones del presente Convenio-Programa a la nueva situación.-----

En el caso de que alguna de las partes no pudiera efectuar esta readecuación, LA SECRETARIA podrá rescindir el Convenio-Programa con el solo requisito de la



CONVENIO ME Nº 105 2/ 11

Ministerio de Educación

Secretaría de Políticas Universitarias

notificación por medio fehaciente. LA UNIVERSIDAD no tendrá derecho a indemnización alguna por la extinción del vínculo. En tal caso, la situación de LA UNIVERSIDAD será motivo de consideración especial por LA SECRETARIA en la ejecución de los próximos ejercicios presupuestarios.....

DÉCIMA: RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD

LA UNIVERSIDAD es el responsable único y exclusivo de la ejecución del proyecto, y se ajustará a las disposiciones del Decreto PEN Nº 1023/01 y sus modificaciones, como así también de las disposiciones establecidas por la propia Universidad, de toda otra normativa aplicable, y de las cláusulas del presente convenio.....


UNDÉCIMA: COMPETENCIA

En caso de controversia sobre la interpretación o ejecución del presente convenio, LAS PARTES se someterán a la jurisdicción de los tribunales federales con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.....

DUODÉCIMA: CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO

Las partes constituyen domicilio en los lugares que se detallan a continuación: LA SECRETARIA en calle Pizzurno Nº 935 Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y LA UNIVERSIDAD en Av. Bolivia 5150 de la Ciudad de Salta de la Provincia homónima.....

En prueba de conformidad se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los ..8.. días del mes deNOV/..... de 2011.....


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


ALBERTO GIBBERN
SECRETARIO DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS
MINISTERIO DE EDUCACION



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME N° 1052/11

BECAS BICENTENARIO

PROYECTO DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS

BASES DE LA CONVOCATORIA

Objetivo general

- Promover que las Universidades Nacionales fortalezcan las condiciones institucionales, curriculares y pedagógicas para el mejoramiento de la inserción y la promoción de los estudiantes ingresantes.

Objetivos específicos

- Fomentar la puesta en marcha o consolidación de Sistemas de Apoyo que permitan ayudar al ingresante a incorporarse plenamente a la vida académica universitaria.
- Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes de 1° año y las condiciones de enseñanza y de aprendizaje en el marco de las Becas Bicentenario.

Destinatarios y objeto de la convocatoria:

La Secretaría de Políticas Universitarias convoca a las Universidades Nacionales a la presentación de proyectos destinados al fortalecimiento y mejora en la calidad de la formación universitaria en el primer año, en el marco del Proyecto de Becas Bicentenario.

Características de los Proyectos

La Universidad deberá presentar un único proyecto a la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS, que deberá contener los subproyectos de las áreas disciplinares correspondientes a las carreras prioritarias incluidas en las Becas Bicentenario.

Deberá reunir las siguientes características:

- Tener un horizonte de desarrollo anual.
- Ser de carácter integral en el abordaje de las problemáticas.
- Ser proyectos de desarrollo estratégico y que contengan no sólo aquellos aspectos que serán financiados a través del presente Proyecto, sino también los que comprenden la participación de otros actores y fuentes de financiamiento.
- Que distingan los objetivos globales, objetivos específicos, actividades a llevar a cabo en cada instancia, cronograma, indicadores de avance, responsables, costos y mecanismos de seguimiento académico.

Presentarán un diagnóstico de la situación actual en las siguientes dimensiones:

- Rendimiento de los alumnos (deserción el primer año, cantidad de asignaturas aprobadas, etc.), dispositivos para la orientación de los alumnos y resultados de



República de Perú
Ministerio de Educación

CONVENIO ME N° 105 2 / 11

los procesos de admisión de estudiantes.

- Formación Pedagógica de la planta docente de primer año.

A partir de este diagnóstico se deberá diseñar un proyecto institucional a implementar entre Junio de 2011 y Julio 2012, definiendo objetivos, acciones.

- Para la Presentación del Proyecto 2011 es condición excluyente :
A: Rendición total e informe técnico final del año 1° / 2009 (en el caso que que aún no se haya presentado)

B: Rendición e informe técnico final del año 2°/2010. En caso que no se hubieran ejecutado los fondos 2010 en su totalidad, es requisito sine quanon presentar una reprogramación de dichos fondos a Diciembre 2011.

El monto asignado a cada Universidad para el desarrollo del Proyecto se asigna proporcionalmente a la cantidad de becarios.

COMPONENTES Y ACTIVIDADES FINANCIABLES

COMPONENTE A: Articulación Universidad - Escuela Media

Actividades financiables:

1. Articulación e intercambio Institucional

Pasantías

De los alumnos de Escuela media en las Universidades, en Proyectos de Investigación, comunitarios, participativos, etc.

Asistencia de alumnos invitados a cátedras de la Universidad

Orientación Vocacional para alumnos de la Escuela Media

Extensión Cultural, recreativa y social

Elaboración de proyectos comunitarios con actores de ambas instituciones.

Realización de actividades conjuntas (culturales, recreativas, deportivas)

2. Articulación e intercambio Académico - Curricular

Asistencia Técnica para Docentes y Directivos de Escuelas Medias

- Proyectos Institucionales, Proyectos de Aula, Revisión de Planes de Estudio, Propuestas pedagógicas innovadoras, asesoramiento técnico, legal, contable, pedagógico, de gestión, etc.

Cursos de capacitación

- Formación en áreas básicas, idiomas, informática, metodologías de estudios.

Programas y Planes de estudio para instituciones medias

- Asesoramiento, Diseño curricular, Evaluación de programas



Ministerio de Educación
Instituto de Estudios Pedagógicos

CONVENIO ME N° 1052/11

Talleres de Articulación curricular:

- Talleres de articulación curricular con docentes del último año de educación media y primer año de la Universidad a fin de:
- Revisar y contrastar planes y programas de estudio de las áreas básicas de ambos niveles.
- Revisar la formación real de los alumnos en competencias al egreso e ingreso de cada uno de los niveles.
- Acordar contenidos, organización de espacios curriculares, metodologías, experiencia.
- Diseñar y adecuar los programas de estudio de los últimos años de la educación media, de acuerdo a los requerimientos mas destacados en los primeros años de la Universidad
- Confeccionar materiales didácticos e instrumentos de intervención pedagógica que guíen el trabajo de los docentes.
- Desarrollar diseños curriculares integrados y articulados entre ambos niveles.
- Realizar la evaluación y seguimiento de las experiencias de articulación académica curricular.
- Realizar el seguimiento de los alumnos por tutores designados para detectar fortalecimiento y dificultades de la inserción en el nivel universitario.

COMPONENTE B:

Actualización y perfeccionamiento de la planta docente de 1° año

Actividades financiables:

1. Capacitación para docentes en temas pedagógicos y didácticos relacionados con la enseñanza y metodología de estudio de las disciplinas
2. Actualización en técnicas y estrategias de tutoría y orientación de los alumnos.
3. Capacitación en temas pedagógicos vinculados con la orientación y re-orientación vocacional
4. Producción de material didáctico para actividades de enseñanza presenciales y a distancia



Consejo de Universidades
Argentinas

CONVENIO MF N° 105 2 / 11

COMPONENTE C: Actividades, Equipamiento, Software y Bibliografía para mejorar la Formación Práctica

Actividades financiables:

1. Equipamiento multimedia para apoyo a la docencia
2. Equipamiento e instrumental didáctico para talleres
3. Bibliografía de texto
4. Software para la enseñanza en primer año

PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES

Las presentaciones deben realizarse en los formularios previstos y en las condiciones formales que éstos estipulan.

Fecha de presentación: 1 de Agosto de 2011.

Forma de presentación: El proyecto deberá realizarse en los formularios adjuntos. Deberá presentarse una copia en papel anillada con su respectiva nota de elevación firmada por el Rector e inicialada en todas sus hojas, y deberá enviarse por correo electrónico a la cuenta de correo bb@me.gov.ar

Lugar: Dirigido al Programa de Calidad Universitaria, Pizzurno 935, 2° Piso, Of. 205 - C1020ACA Ciudad Autónoma de Buenos Aires (por correo postal, con la fecha de envío correspondiente dentro de la fecha tope del plazo estipulado).

En caso de entregarlo personalmente, remitirse a la Dirección de Despacho, Departamento de Mesa de Entrada sito en Marcelo T. de Alvear 1690 PB.

EVALUACIÓN

Se evaluará la calidad del proyecto, es decir, que reúna las características establecidas, así como su consistencia interna y la coherencia entre el diagnóstico de la situación actual, los objetivos planteados, las acciones y actividades propuestas, cronograma planteado y financiamiento solicitado. Asimismo, se evaluará su factibilidad. Estará a cargo de comités de evaluadores.

El financiamiento será asignado en la medida en que los proyectos cumplan con los requisitos de calidad ya que la convocatoria no tiene un carácter competitivo y los fondos no son concursables. Por consiguiente, la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS podrá devolver los proyectos a las instituciones para que sean reformulados.

GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

El proyecto debe ser presentado a la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS a través del Rector o Presidente de la Universidad quien a su vez se compromete a apoyar en todos los aspectos institucionales necesarios la implementación del mismo.

La Universidad deberá constituir un equipo de trabajo que tendrá a su cargo:

- La implementación del proyecto y el seguimiento de sus actividades y



CONVENIO MF N° 105 2/ 11

*Ministerio de Educación
Resolución de Políticas Universitarias*

resultados:

- La tramitación, administración financiera y el control de los recursos asignados;
- El contacto con el equipo técnico de la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS;
- Se solicitará un seguimiento especial de aquellos alumnos inscriptos a las carreras y beneficiarios del Programa Becas Bicentenarios.

Deberá designar un Director, quien será el responsable ante la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS de la implementación y el seguimiento.

La SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS realizará el seguimiento académico de los proyectos aprobados, para llevar a cabo, en conjunto con las instituciones beneficiarias, un adecuado control de gestión de su ejecución.

Oportunamente se solicitará a la Universidad el Informe Técnico Final y la Rendición Contable de acuerdo a la Resolución SPU-2260/10 y su modificatoria 1148/11

FINANCIAMIENTO

El proyecto contará con un financiamiento total para el sistema universitario de PESOS SEIS MILLONES TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (\$ 6.032.359) para el año 2011.

Del monto total, a cada universidad se le otorgará un monto proporcional de acuerdo a la cantidad de becarios aprobados (ingresantes 2010 que renovaron e ingresantes 2011) a junio de 2011.



C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTÓR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA





Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

CONVENIO ME N° 1052/11

- BECAS BICENTENARIO -

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO INSTITUCIONAL DE APOYO

1. CARÁTULA DEL PROYECTO

1.1 Institución Universitaria

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

1.2. Datos de la Institución Universitaria

Autoridad máxima (Cargo y nombre)	Rector: CPN VÍCTOR HUGO CLAROS
Dirección	Avda. Bolivia 5150
Localidad	Salta - Capital
Teléfono	387-4255427
Fax	387-4255535
Correo electrónico	rector@unsa.edu.ar

1.3. Datos de la/s Unidad Académica/s

Completar un cuadro por cada unidad académica participante

Unidad académica o de gestión	Facultad de Ciencias Naturales
Autoridad máxima (Cargo y nombre)	Decana: Msc. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Dirección	Avda. Bolivia 5150
Localidad	Salta - CP: 4400
Teléfono	0387-4255413
Fax	0387-4255455
Correo electrónico	aortin@unsa.edu.ar

Unidad académica o de gestión	Facultad de Ciencias Exactas
Autoridad máxima (Cargo y nombre)	Decano: Ing. Carlos Eugenio Puga
Dirección	Av. Bolivia 5150
Localidad	Salta Capital
Teléfono	387-4255407
Fax	387-4255449
Correo electrónico	decexa@unsa.edu.ar

Unidad académica o de gestión	Facultad de Ciencias Ingeniería
Autoridad máxima (Cargo y nombre)	Ing. Jorge Félix Almazán
Dirección	Av. Bolivia 5150
Localidad	Salta Capital
Teléfono	387-4255419
Fax	387-4255351
Correo electrónico	unsaing@unsa.edu.ar



Universidad de los Andes

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

CONVENIO ME N° 105 2 / 11

1.4. Director general del proyecto

Nombre	Nelida Marcela Romero
Cargo academico	Jefe de Trabajos Prácticos
Cargo de gestion	Secretaria Técnica
Direccion	Avda Boliva 5150
Localidad	Capital
Teléfono	0387-4258679
Fax	0387-4255455
Correo electronico	nmarceromero@hotmail.com

1.5. Equipo responsable del proyecto

1.5.1 Responsable de cada Subproyecto

Apellido y Nombre	Cargo en la institución	Cargo en el equipo
Romero Nélida Marcela	Secretaria Técnica	Responsable por Cs. Naturales
Aramayo, Ana Maria	Vicedecana	Responsable por Cs. Exactas
Berejnoi Carlos	Prof. Adjunto	Responsable por Ingeniería

1.5.2 Equipo responsable del Sub-proyecto Ciencias Naturales

Apellido y Nombre	Cargo en la institución	Cargo en el equipo
Bayón, Nélida Adelaida	Secretaria Académica	Responsable Componente A
Tello, Mónica	Psicopedagoga del CAPENAT	Colaboradora Componente A
Tolaba, Mónica	Profesora Adjunta	Responsable Componente B
Alemán, María Mercedes	Jefa de Trabajos Prácticos	Colaboradora Componente B
Romero, Nélida Marcela	Secretaria Técnica	Responsable Componente C
Villagran, Daniel	Jefe de Trabajos Prácticos	Colaborador Componente C

1.5.3 Equipo de Trabajo sub-proyecto EXA

Apellido y Nombre	Cargo en la institución	Cargo en el equipo
Aramayo, Ana Maria	Vicedecana	Responsable por Cs. Exactas
Javi, Verónica Mercedes	Profesora Adjunta	Coordinación del Área Física
Martearena, María Rita	Jefe de Trabajos Prácticos	Coordinación del Área Química
Lopez, Marcela F.	Profesora Adjunta	Coordinación del Área Informática

1.5.4 Equipo responsable del Sub-proyecto Ingeniería

Apellido y Nombre	Cargo en la institución	Cargo en el equipo
Macoritto, Alberto	Prof. Titular	Responsable componente A
Collivadino, Carolina	Prof. Adjunto	
Pocovi, Cecilia	Prof. Adjunto	
Musso de Fatu	Prof. Adjunto	Responsable componente B
Alurralde de Rojo Florencia	Jefe de Trabajos Prácticos	
Romagnoli Pedro José	Vicedecano	Responsable componente C



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

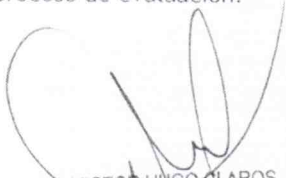
CONVENIO ME N° 105 2/ 11

2. COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Presentamos a la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, este proyecto acompañado de la documentación en Anexo que corresponda. Asimismo manifestamos el compromiso de las partes intervinientes en lo que respecta a los siguientes puntos:

- 1) Arbitrar todos los medios al interior de la institución para dar cumplimiento a los objetivos, las actividades y el cronograma de trabajo del proyecto.
- 2) Garantizar la rendición parcial y final de resultados e impactos institucionales del Proyecto, tanto durante su desarrollo como durante las etapas posteriores del proceso de evaluación.

Lugar y fecha:



C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
Firma del Rector Presidente
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAJÓN



Universidad Nacional de Salta
 Universidad de Salta

CONVENIO ME Nº 105 2/ 11

3. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

3.1. Presentación y descripción de la situación actual de la universidad con relación a acciones de apoyo realizadas a los alumnos ingresantes en las carreras incluidas en las becas bicentenario.

Desde la década del '90 la Universidad Nacional de Salta ha desarrollado diferentes estrategias tendientes a mejorar la matrícula de alumnos y lograr una mayor permanencia de los mismos en el sistema universitario. Esto ha implicado la ejecución de acciones tendientes a afianzar las competencias que permitan a los alumnos ingresar y permanecer en la Universidad desarrollándolas en determinadas áreas del conocimiento científico.

En este sentido, mediante la resolución del Consejo Superior Nº 518/10, se aprobó el Proyecto de "Articulación para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta - 2011", del que participaron todas las Unidades Académicas. La finalidad del mencionado proyecto fue:

Conformar y fortalecer una red de actores de los niveles educativos secundario y superior con el objeto de diseñar y desarrollar estrategias para articular ambos niveles de educación.

Así mismo los propósitos fundamentales planteados fueron:

- Afianzar y desarrollar capacidades, aptitudes y saberes que posibiliten a los jóvenes ingresar a la Universidad y formarse en áreas científicas de su elección.
- Propiciar el desarrollo de competencias en lecto/escritura de textos científico-académicos, necesarias para desenvolverse en la Universidad.

Como acciones que permitan conseguir los propósitos formulados se establecieron:

- Acompañamiento al Programa de Apoyo para alumnos del último año del Nivel Secundario para la Articulación con el nivel Superior, implementado por el Ministerio de Educación de la Nación y
- Desarrollo del Curso de Apoyo para el Ingreso Universitario (CIU)

Respecto a éste último cada Unidad Académica hizo las adecuaciones que consideró pertinentes, pero en todos los casos tuvo una duración de 120 horas (90 presenciales y 30 virtuales), distribuidas en 6 semanas. Las áreas temáticas abordadas fueron las que cada Unidad Académica consideró como prioritarias, ejemplo: Matemáticas, Química, Comprensión y Producción de texto. También se destinaron 4 horas semanales al espacio de Tutoría donde se brindó apoyo respecto a la motivación para la elección de la carrera y el aprendizaje, además de una ambientación en la Universidad.

El PROYECTO DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS - BB - ha representado un soporte esencial para las tres Unidades Académicas intervinientes, permitiendo la concreción de otras acciones, además de las mencionadas, tendientes a mejorar el ingreso y fundamentalmente propiciar la retención de los alumnos ingresantes al sistema universitario.

La problemática del desgranamiento no es nueva, por el contrario, las sucesivas crisis económicas y sociales sumada a la crisis educativa que ha debilitado de alguna manera la adquisición de las competencias básicas que la población estudiantil precisa para insertarse y permanecer en el sistema, requieren la implementación de diferentes medidas tendientes a mitigarlas en lo inmediato y subsanarlas en el transcurso del tiempo. Es en este sentido que el Proyecto BB ha tenido una relevancia mayúscula desde su implementación, permitiendo la profundización de estrategias que favorecen la inserción y permanencia de los estudiantes en la Universidad.

Dentro de este marco general, el estado de situación actual de cada una de las Unidades Académicas que integran este proyecto es el siguiente:

Facultad de Ciencias Naturales:

2009 y 2010: Realización del Curso de Ingreso Libre a los Estudios Universitario (CILEU), implementación de Tutorías estudiantiles destinadas a las Prácticas de Formación I y II de la carrera de Ingeniería Agronómica. Tutorías disciplinares y servicio de orientador vocacional solventados por el PACENI a todos los alumnos de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas.

Implementación del Redictado o Reiteración del dictado durante el segundo cuatrimestre de materias correspondientes al primer cuatrimestre de primero y segundo año, mediante la



Universidad de Cuenca
Instituto de Estudios Humanísticos

CONVENIO ME N° 105 2/ 11

plataforma virtual Moodle, para aquellos alumnos que no alcanzaron la regularidad de dichas materias.

Se instrumentó en el año 2010, como experiencia piloto, el Redictado de una materia disciplinar (matemática), común a todas las carreras de la Facultad, para generar la posibilidad de continuar el cursado de materias correspondientes al segundo año.

2011: 678 aspirantes al ingreso confirmaron su inscripción y participaron del CIU (en la Sede Central) siendo evaluados en esta instancia aproximadamente el 50% alumnos. Se debe aclarar que este curso no tuvo el carácter de obligatorio y que la instancia de evaluación no fue eliminatoria. Se realizó durante el CIU una encuesta a 407 estudiantes, los resultados de la misma permitieron establecer el perfil del ingresante a esta Unidad Académica.

A través del Centro de Apoyatura Pedagógico (CAPENAT) y del servicio de Tutoría se realiza desde 2010 el seguimiento y acompañamiento psicopedagógico a los estudiantes que lo requieran, por medio de talleres e intervenciones personalizadas.

Facultad de Ciencias Exactas

La Facultad de Ciencias Exactas propone consolidar el trabajo realizado en el marco de una política inclusora y retentiva de sus estudiantes ingresantes, sostenida en la propuesta del Proyecto de Ingreso y Seguimiento implementado en el año 2008 y ratificada en 2009 al crearse el Servicio de Apoyo al Ingresante (SAI). Además, con este proyecto se prevé complementar las estrategias planteadas en el "Proyecto de apoyo para el mejoramiento de la enseñanza en primer año de carreras de grado de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Económicas e Informática", (PACENI - 2008).

Facultad de Ingeniería

La Facultad de Ingeniería se propone proseguir con el desarrollo de las siguientes acciones dando continuidad al trabajo iniciado desde años pasados, con el criterio de mejora continua en los alcances y contenidos:

2007 al presente: Gabinete de Orientación y Tutorías, para la asistencia a docentes y alumnos.

2003 al presente: Curso "Me preparo para estudiar Ingeniería" destinado al alumno del Nivel Medio que se encuentre interesado en las carreras de Ingeniería con el fin de introducirlo, durante el último trimestre de la escuela secundaria, en los contenidos de las materias y en la vida universitaria

1990 al presente: Curso de Nivelación para el alumno preinscripto, durante el primer bimestre del año.

2003 al presente: Curso PAREIN (Plan para aumentar la retención de los estudiantes de Ingeniería) durante el primer año a fin de favorecer la adaptación y el aprendizaje para los alumnos que han mostrado dificultades durante el primer año de estudios universitarios.

1999 al presente: Redictado de asignaturas de primer año.

3.2. Describir las acciones que la universidad planea desarrollar o consolidar a partir del presente proyecto: objetivos generales, objetivos específicos y actividades a realizar, con un horizonte de tres años.

Se deberá cargar el resumen de esta información en el Libro Excel BB-Resumen Hoja Estrategias.

Dando continuidad y consolidando experiencias adquiridas en los años anteriores de ejecución, se propondrán acciones a desarrollar de manera conjunta entre las tres Facultades participantes y otras que llevarán a cabo cada una de manera independiente.

Facultad de Ciencias Naturales

Objetivos Generales:

- Profundizar las acciones iniciadas en pos de aumentar la retención de los alumnos en el sistema



CONVENIO N° 1052/11

Universidad de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

- universitario y mejorar el rendimiento académico de los mismos.
- Fortalecer los vínculos y facilitar la comunicación entre los actores de la educación media y la superior.
 - Participar activamente en las acciones que se desarrollarán en forma conjunta entre las tres Facultades e Instituciones de enseñanza media.

Objetivos Especificos

- Difundir la oferta académica de la Facultad entre los alumnos de educación media de toda la Provincia de Salta, continuando con la ejecución de acciones con resultados positivos, poniendo énfasis en la inserción laboral y social y proponiendo nuevas actividades en tal sentido.
- Diseñar e implementar acciones destinadas al desarrollo de competencias y actitudes pertinentes para el ingreso y permanencia en el grado universitario.
- Favorecer la utilización de las Tecnologías de Información y Comunicación.
- Propiciar instancias que permitan el análisis y discusión de la curricula de los niveles Medio y Universitario que aseguren la calidad de la enseñanza conceptual y procedimental básica de los futuros ingresantes a la Universidad Nacional de Salta.
- Consolidar el sistema de tutorías y apoyatura psicopedagógicas, trabajando fundamentalmente con las asignaturas del primer año.
- Propiciar la actualización y perfeccionamiento de los docentes, particularmente a los profesores de asignaturas del primer año, preferentemente en temáticas relacionadas con los procesos de enseñanza y aprendizaje y las prácticas de enseñanza.
- Promover el uso de distintas técnicas y de recursos didácticos para mejorar la enseñanza.
- Actualizar el servicio prestado a docentes y alumnos, dentro del área de informática.
- Continuar con el acondicionamiento de espacios y provisión de equipamiento que favorezcan el proceso de enseñanza y aprendizaje

Actividades a realizar

Las actividades previstas son:

- Difusión de la oferta académica de la Facultad de Ciencias Naturales, en instituciones de Nivel Medio mediante campanas masiva, a través de diferentes medios de comunicación y mediante visitas a localidades del interior.
- Continuar con la realización de talleres de orientación vocacional.
- Proseguir con la realización de talleres de técnicas de estudio.
- Planificación de actividades del CAPENAT para facilitar la inserción y la retención del alumno a la vida universitaria y el acompañamiento del alumno ingresante.
- Proseguir con la ejecución de Proyectos de Nivelación, destinados a brindar apoyo académico a los jóvenes estudiantes del nivel medio, fundamentalmente aquellos con menores recursos.
- Instrumentar la concurrencia, en carácter de invitados, a alumnos del último año de la enseñanza media, quienes participarán activamente de clases prácticas de asignaturas del primer año de la Facultad.
- Organización de actividades recreativas entre estudiantes del último año de la enseñanza media y los del primer año de la Universidad, incluyendo a los alumnos de las Sedes.
- Participación y organización de talleres de articulación curricular para docentes de instituciones de enseñanza media y de la Universidad.
- Realización de cursos, jornadas y disertaciones con la asistencia de asesores y especialistas



CONVENIO ME N° 105 2/ 11

Universidad de Salta
 Facultad de Ciencias Exactas

- de las áreas pedagógicas.
- Instrumentación de pasantías para docentes de las asignaturas de primer año, para el fortalecimiento de cada área
- Elaboración de material didáctico propio, adecuado para la enseñanza presencial como a distancia, para el ámbito universitario o para el nivel medio.
- Adquisición de equipamiento informático, para proyección e instrumental óptico.

Facultad de Ciencias Exactas

Se plantean los siguientes objetivos:

Objetivos Generales:

Asumir estrategias de Articulación Universidad - Enseñanza Media que **complementen** y **consoliden** la política de acción promotora, inclusora y retentiva de la Facultad de Ciencias Exactas; promoviendo el perfeccionamiento de las condiciones pedagógicas e institucionales que mejoren la inserción y promoción de los estudiantes ingresantes y el fortalecimiento de su formación básica y general para mejorar la retención y el rendimiento académico.

Objetivos Específicos:

- Diseñar, implementar y evaluar acciones destinadas a los alumnos de educación media de la Provincia de Salta que apunten a informar y orientar respecto de la oferta educativa de la Facultad.
- Diseñar e implementar acciones destinadas al desarrollo de competencias y actitudes pertinentes para el ingreso y permanencia en el grado universitario.
- Diseñar e implementar acciones que permitan brindar igualdad de oportunidades a los potenciales estudiantes de toda la provincia de Salta.
- Favorecer la utilización de las Tecnologías de Información y Comunicación.
- Aunar criterios, de modo participativo y colaborativo entre docentes de los niveles Medio y Universitario, de análisis y validaciones curriculares que -sostenidos en marcos teóricos definidos y aprobados- aseguren la calidad de la enseñanza conceptual y procedimental básica de los futuros ingresantes a la Universidad Nacional de Salta.
- Consolidar el sistema de tutorías pedagógicas y proceder a desarrollar dispositivos de actualización para favorecer la enseñanza de temas "críticos" de asignaturas en el primer año de su carrera universitaria.

Actividades a realizar:

Líneas de Acción y Estrategias específicas: Para lograr los objetivos planteados, la Facultad establece tres líneas de acción que se articulan entre sí, a saber:

1. Acciones de articulación con el nivel medio (alumnos y docentes)
2. Formación de recursos humanos.
3. Acciones transversales propiamente dichas.

Las **Acciones de articulación con el nivel medio (alumnos y docentes)** se orientan al desarrollo de modos de relación y enlace entre intereses formativos de los niveles medio y universitario de enseñanza. Estas acciones procuran asegurar la información de los alumnos de nivel medio en relación con las carreras que ofrece la Facultad, así como trabajar las competencias necesarias para el ingreso universitario. También interesa compartir criterios de acción curricular con los docentes del secundario. Para 2011 - 2012 se agregan la promoción de saberes de las Energías Renovables en la Comunidad a través del Curso de Cocinas Solares, pasantías de estudiantes en Proyectos de Investigación en marcha, la realización de una Jornada Participativa de Reflexión/ Intercambio, sobre los cambios estructurales en Enseñanza Media y el asesoramiento pedagógico



Universidad de Pinar del Río
 Facultad de Ingeniería

CONVENIO ME N° 105 2/ 11

destinado a Directivos y Docentes, Jefes de Taller de Escuelas Técnicas.

La línea de **Formación de Recursos Humanos** especifica la importancia y necesidad de trabajar coordinadamente núcleos de intereses a revisar, renovar, actualizar, innovar en la preparación de los docentes del nivel medio. Se incluye la formación tutorial, atendiendo a considerar la diversidad/singularidad del sujeto adolescente que ingresa a la Universidad, por parte de los docentes universitarios. Se agrega la propuesta de fortalecer la tutoría durante el primer año para apoyar a estudiantes de Pueblos Originarios y Contextos Diversos.

Las **Acciones transversales propiamente dichas** aluden a ejes conceptuales de análisis e interpretación, que se desplazan cognitiva y actitudinalmente en la concreción del Proyecto que se eleva. Se reformula la orientación vocacional a través de un Taller integral que incluye conocer incumbencias de los títulos, cuáles son las aptitudes y actitudes necesarias, Taller de imágenes ocupacionales.

Facultad de Ingeniería

Objetivo General:

Consolidar las condiciones institucionales, curriculares y pedagógicas para el mejoramiento de la inserción y la promoción de los estudiantes ingresantes.

Objetivos específicos:

- Consolidar la capacitación extracurricular a alumnos de los últimos años del nivel medio que les faciliten el tránsito al nivel superior.
- Mejorar la información y difusión de la oferta académica de la Facultad, orientando a los posibles aspirantes acerca de las competencias y actitudes requeridas en el nivel universitario, en general, y en las diferentes carreras en particular.
- Mejorar el Curso de Nivelación Académica que ofrece la Facultad a los alumnos ingresantes previo al inicio de las actividades de primer año.
- Consolidar el sistema tutorial de orientación, apoyo y seguimiento al alumno ingresante (Gabinete de orientación y tutorías), favoreciendo su ambientación, detectando al estudiante en riesgo de abandono, las causas del mismo y diseñando las acciones que favorezcan su retención.
- Generar espacios de intercambio de opiniones y estrategias con las autoridades de las instituciones educativas de nivel medio que faciliten la capacitación de aspirantes al ingreso de estudios universitarios en Ingeniería.
- Generar espacios de intercambio y capacitación con docentes del nivel medio que favorezcan en el alumno el desarrollo de las competencias necesarias para el ingreso a las carreras de las Facultades de Ingeniería
- Reforzar acciones que permitan el trabajo conjunto entre el Gabinete de Orientación y Tutoría (GOyT) y los docentes de primer año acerca de las problemáticas de los alumnos ingresantes, aunando criterios que aseguren el mejoramiento de las prácticas docentes.
- Capacitación pedagógica y didáctica de los docentes de primer año incentivando la utilización de nuevas técnicas de enseñanza.

Actividades a realizar:

- Diseño de materiales didácticos, incluyendo el uso de TICs para alumnos del nivel medio.
- Rediseño y perfeccionamiento del espacio curricular destinado al aprendizaje de metodologías de comprensión de textos, resolución de problemas y producción escrita (competencias generales) y de conocimientos básicos de matemáticas (competencias



Ministerio de Educación
 Consejo de Universidades

CONVENIO ME Nº 1052/11

específicas) que se ofrece a los ingresantes (Curso de Nivelación-CIU)

- Planificación de actividades del GOyT para facilitar la inserción y la retención del alumno a la vida universitaria. Acompañamiento de alumnos ingresantes. Actividades de tutorías dentro del Curso de Nivelación.
- Prosecución del dictado del Curso "Me preparo para estudiar Ingeniería" durante los meses de setiembre -octubre -noviembre de cada año.
- Dictado del Curso de Nivelación a los alumnos ingresantes a la Facultad de Ingeniería (CIU) en los primeros meses del año.
- Reforzar las tareas de ambientación y orientación vocacional durante el dictado del Curso de Nivelación
- Cumplimiento, por un nuevo año del PAREIN (Plan para aumentar la retención de los estudiantes de Ingeniería) destinado a los alumnos que quedan libres en el primer parcial de asignaturas del primer cuatrimestre y de primer año para los alumnos ingresantes de ingeniería.
- Capacitación y concientización sobre sus prácticas docentes de aquellos que se desempeñan en primer año a cargo de especialistas,
- Dictado cursos de capacitación en didáctica y pedagógica de los docentes a cargo de especialistas.
- Actividades de articulación con instituciones del nivel medio.
- Realización de Jornadas y Talleres de Articulación entre docentes del nivel medio y docentes de las asignaturas de primer año de las carreras de Ingeniería.
- Construcción de nuevos espacios de intercambio y trabajo conjunto con docentes del nivel medio
- Construcción de espacios de intercambio de experiencias y de vivencias comunes entre alumnos del último año de enseñanza media y de los primeros años de las carreras de Ingeniería (con base en los beneficiarios de las Programa de Becas Bicentenario)

3.3. Describir las actividades que la universidad planea desarrollar o consolidar durante el período julio de 2010 a junio de 2012.

Se deberá cargar el resumen de esta información en el Libro Excel BB-Resumen Hoja Actividades.

Facultad de Ciencias Naturales

COMPONENTE A: Articulación Universidad - Escuela Media

- Difusión de las carreras que se dictan en la Universidad en general y en la Facultad de Ciencias Naturales en particular, en instituciones de Nivel Medio mediante la activa participación en las jornadas de difusión institucional y mediante visitas a localidades del interior de la provincia de Salta. Esta última actividad será llevada a cabo de manera conjunta entre las tres Facultades participantes del Proyecto BB.
- Se continuarán desarrollando talleres de orientación vocacional, autoestima, motivación.
- Se continuará con la ejecución de Proyectos Comunitarios, destinados a brindar apoyo académico a los jóvenes estudiantes del nivel medio, con la activa participación de alumnos beneficiarios de las Becas Bicentenario.
- Participación de alumnos del último año de la enseñanza media en clases prácticas de asignaturas del primer año de la Facultad. Esto les permitirá experimentar directamente la



Ministerio de Educación
Institución de Estudios Universitarios

CONVENIO ME N° 1052/11

dinámica de las clases en la Facultad.

- Elaboración y concreción de Proyectos Comunitarios con la activa participación de alumnos beneficiarios de Becas Bicentenario.
- Instrumentación de tutorías de alumnos Universitarios, desde 2° año en adelante, a fin de que colaboren en proyectos de Nivelación destinados a alumnos de nivel medio e ingresantes.
- Organización de actividades recreativas entre estudiantes del último año de la enseñanza media y los del primer año de la Universidad, incluyendo alumnos de las Sedes.
- Organización y realización de jornadas y talleres de articulación curricular para directivos y docentes de instituciones de enseñanza media y de la universidad.
- Se ofrecerán pasantías cortas (uno o dos días) a docentes del nivel medio en cátedras de primer año, con el fin de conocer la dinámica de la universidad.
- Instrumentación de un asesoramiento y acompañamiento permanente para los alumnos usuarios de la sala de Informática y de los servicios de Biblioteca.
- Se brindará apoyo a todas aquellas iniciativas que, aún cuando no estén previstas en el presente Proyecto, cumplan con los objetivos planteados en el mismo.

COMPONENTE B: Actualización y perfeccionamiento de la planta docente de 1° año

- Realización de cursos, jornadas, talleres y/o disertaciones con la asistencia de asesores y especialistas de las áreas pedagógicas.
- Instrumentación de pasantías para docentes de las asignaturas de primer año, para el fortalecimiento de cada área fundamentalmente en cátedras que brinden innovaciones pedagógicas en esta Universidad o en otras instituciones nacionales.
- Instrumentación de tutorías de alumnos universitarios (similares a las que realiza el PACENI), a fin de que colaboren en el acompañamiento y seguimiento de los alumnos del primer año.
- Se dará continuidad a la realización de los talleres de técnicas de estudios para los alumnos de los primeros años.
- Se continuará con la capacitación a docentes respecto al uso de la plataforma virtual Moodle y otras herramientas para la enseñanza a distancia.
- Se ofrecerán cursos de capacitación para docentes vinculados a metodologías de enseñanza en entornos virtuales y mixtos.
- Se propiciará la elaboración de material didáctico propio, en diferentes formatos, adecuado para la enseñanza presencial y a distancia, tanto para el ámbito universitario como para el nivel medio.

COMPONENTE C: Actividades, Equipamiento, Software y Bibliografía para mejorar la Formación Práctica

- Se dará continuidad a las acciones que se vienen realizando en pos de mejorar el servicio prestado por la sala de cómputos de la Facultad, actualizando equipamiento informático y de multimedia, así como la adquisición de software para la enseñanza con destino a los estudiantes del primer año.
- Acondicionamiento de espacios para un mejor uso de herramientas multimediales en las clases, a través de instalación de cortinas u otros elementos accesorios que permitan, por ejemplo, mejorar la calidad de las proyecciones.
- Incorporación de materiales didácticos y recursos que sean propicios para mejorar la calidad de la enseñanza y las prácticas que los alumnos llevan a cabo en los laboratorios de la Facultad, por ejemplos el reemplazo de pizarrones tradicionales por pizarras antialérgicas y la adquisición de instrumental óptico.

Facultad de Ciencias Exactas

COMPONENTE A: Articulación Universidad Escuela Media

Pasantías de los alumnos de Escuela media en Proyectos de Investigación



CONVENIO ME N° 1052/11

Ministerio de Educación
Instituto de Estudios Peruanos

- Talleres de Orientación Vocacional.
- Extensión Cultural en la comunidad a través del dictado de cursos sobre construcción de cocinas solares
- Extensión cultural en la comunidad a través de la Muestra Anual de Ciencia y Tecnología - **PROHIBIDO NO TOCAR**
- Cursos de Capacitación destinados a estudiantes de Nivel Medio
- Cursos de capacitación destinados a Docentes de nivel Medio
- Jornada de Articulación Curricular
- Seguimiento estadístico del desempeño de estudiantes del primer año.

COMPONENTE B: Actualización y perfeccionamiento de la Planta docente del Primer año

- Actualización en técnicas y estrategias de tutoría y orientación de los alumnos de Pueblos Originarios y Contextos Diversos.

COMPONENTE C: Adquisición y Equipamiento y software para mejorar la formación práctica

- Producción de material didáctico para actividades de enseñanza presenciales y a distancia
- Producción de material didáctico para la Muestra Anual de Ciencia y Técnica
- Adquisición de Bibliografía

Facultad de Ingeniería

Articulación Universidad - Escuela Media

COMPONENTE A.1: Articulación e intercambio institucional

- Difusión de la oferta académica de la Facultad de Ingeniería
- Elaboración de material didáctico para ofrecer capacitación extracurricular a alumnos de los últimos años del nivel medio que les faciliten el tránsito al nivel superior.
- Curso de Nivelación Académica ofrecido a los alumnos ingresantes en el marco del Ciclo Introductorio a los Estudios Universitarios (CILEU).
- Consolidación del Gabinete de Orientación y Tutorías.

COMPONENTE A.2: Articulación e intercambio académico-curricular

- Realización de talleres sobre competencias de ingreso con docentes del nivel medio
- Realización de reuniones para promover espacios de discusión con directivos del nivel medio

COMPONENTE B: Actualización y perfeccionamiento de la Planta Docente de 1° Año

- Organización y realización de cursos de capacitación didáctica y pedagógica de los docentes de primer año
- Realización de acciones de interacción entre el Gabinete de Orientación y Tutorías y los docentes de primer año. Talleres y reuniones con docentes de primer año.
- Organización y realización de talleres de actualización en Técnicas y Estrategias de Tutorías

COMPONENTE C: Actividades, Equipamiento y Software para mejorar la formación práctica

- Compra de equipamiento para fluidez y mejora en la comunicación a los docentes y al alumnado de las diversas actividades que componen el proyecto



Provincia de Salta
 Ministerio de Educación

CONVENIO MF N° 1052/11

FORMULARIOS DE JUSTIFICACIÓN DE FONDOS

En las hojas de justificación se deberán llenar los datos solicitados, teniéndose en cuenta para la evaluación del proyecto su impacto en el marco del diagnóstico.

Componente A - Articulación Universidad - Escuela Media

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

A.1. Articulación e intercambio Institucional

Actividad A.1.1: Difusión de la oferta académica de la Facultad de Ciencias Naturales, en instituciones de Nivel Medio.

Justificación: Los jóvenes que desean realizar estudios superiores se encuentran con el delicado proceso de elección de una carrera. Deben recibir información clara y fidedigna de la oferta académica que cada Institución pone a su disposición. Emplear diferentes medios y estrategias para lograr esta difusión garantizará que la misma llegue a mayor cantidad de jóvenes, tanto de la Capital de Salta como así también de localidades del interior. Debido a la experiencia surgida en años anteriores se convino que la realización de algunos eventos se concretará en forma conjunta con las tres Facultades que participan del Proyecto BB a fin de optimizar esfuerzo, tiempo y costos.

Responsable: Ing. Nélida Bayón

Acciones previstas: Campañas masiva a través de diferentes medios de comunicación y mediante visitas a establecimientos de educación media de Salta Capital y de localidades del interior. Diseño e impresión de folletería que será entregada a los jóvenes que visiten la Facultad en las Jornadas de Difusión, como así también se entregarán en diferentes establecimientos a los que se concurrirá para la difusión de la oferta académica en toda la provincia.

Plazos de ejecución: hasta febrero de 2012

Indicadores de avance: Cantidad de establecimientos visitados

Monto presupuestado: \$ 5.000

Monto a solicitar al Proyecto BB: \$ 4.000

Actividad A.1.2: Talleres de orientación vocacional

Justificación: La orientación vocacional es un punto fundamental que puede ayudar a los jóvenes a transitar la etapa de elección de la carrera a seguir. Debe existir compromiso de las instituciones educativas con los alumnos en cuanto a guiarlos a definir con responsabilidad y certeza su futuro, no solo estudiantil, sino su proyecto de vida.

Responsable: Lic. Mónica Tello y Lic. Mónica Tolaba

Acciones previstas: Se dará continuidad a la realización de talleres de orientación vocacional y al acompañamiento psicopedagógico de los alumnos ingresantes que requieran este tipo de intervención, principalmente durante el primer año de estudio.

Plazos de ejecución: Junio de 2012

Indicadores de avance: Cantidad de Talleres realizados y cantidad de alumnos que requieren del acompañamiento psicopedagógico.

Monto presupuestado: \$ 1.000

Monto a solicitar al Proyecto BB: \$ 1.000.-

Actividad A.1.3: Talleres de técnicas de estudio

Justificación: La retención de los alumnos dentro del sistema universitario depende de múltiples aspectos, uno de ellos se vincula con el poco conocimiento de diferentes técnicas de estudios con el que los estudiantes arriban al nivel superior. Por esta razón poner al tanto de estas técnicas durante las primeras etapas es de vital importancia para garantizar la permanencia y mejorar el rendimiento académico.

Responsable: Lic. Mónica Tello - CAPENAT



Universidad de Cuenca
 Facultad de Ciencias Naturales

CONVENIO ME N° 1052/11

Acciones previstas: Confección de un cronograma de actividades del CAPENAT previendo la continuidad de la realización de talleres donde se da a conocer a los alumnos diferentes técnicas que los ayudarán a estudiar optimizando tiempo y logrando mejores resultados cuanti y cualitativos.

Plazos de ejecución: Junio de 2012

Indicadores de avance: Cantidad de Talleres realizados y cantidad de alumnos que participan de los mismos

Monto presupuestado: \$ 1.000

Monto a solicitar al Proyecto BB: \$ 1.000.-

Actividad A.1.4: Proyectos de Nivelación para apoyo académico a jóvenes que ingresan al nivel superior.

Justificación: El fortalecimiento de las competencias que resultan imprescindibles para la nueva etapa que los jóvenes inician es fundamental. En algunos casos estas competencias se vinculan directamente con aspectos conceptuales y en otros son de índole procedimental.

Responsable: Secretaria Académica y docentes designados para estas acciones.

Acciones previstas: La Facultad participará activamente del Curso de Apoyo al Ingreso Universitario.

Plazos de ejecución: Marzo de 2012.

Indicadores de avance: Cantidad de alumnos que asisten al Curso de Ingreso; cantidad de alumnos que realizan la evaluación del Curso de Ingreso.

Monto presupuestado: \$ 62.000.-

Monto a solicitar al Proyecto BB: \$ 2.000.-

Actividad A.1.5: Participación de alumnos del último año de la enseñanza media en clases prácticas.

Justificación: permitir a los jóvenes experimentar por si mismos cómo son algunas de las clases prácticas de asignaturas del primer año, puede ayudarlos a tomar la decisión respecto a la carrera que quieren estudiar y los prepara mejor para la nueva etapa que pronto comenzarán.

Responsable: Lic. Marcela Romero - Secretaria Técnica

Acciones previstas: se invitará a alumnos, preferentemente de instituciones con orientación hacia las Ciencias Naturales, a participar activamente de algunos trabajos prácticos de las asignaturas Introducción a la Biología y Botánica General.

Plazos de ejecución: Junio de 2012.

Indicadores de avance: Cantidad de alumnos del nivel medio que asistan a las clases.

Monto presupuestado: \$ 1.000.-

Monto a solicitar al Proyecto BB: \$ 1.000

Actividad A.1.6: Proyectos Comunitarios

Justificación: Se dará continuidad a Proyectos que se vienen llevando a cabo con activa participación de los alumnos de la Facultad.

Responsables: docentes responsables de cada Proyecto.

Acciones previstas: Se continuará con el Proyecto "SeAm - Sensibilización Ambiental", a cargo de la Lic. Monica Pasculli. Se continuará con las actividades del Proyecto "Huertas Comunitarias", a cargo del Ing. Reynaldo Rojas. Se prestará colaboración al Proyecto de Comunicación Interna de la Facultad de Ciencias Naturales, a cargo de la Srta. Teonila Corimayo.

Plazos de ejecución: Junio de 2012

Indicadores de avance: los logros de cada Proyecto, según los objetivos propuestos.

Monto presupuestado: \$ 8.000

Monto a solicitar al Proyecto BB: \$ 6.000

Actividad A.1.7: Actividades recreativas entre estudiantes del último año de la educación media y el primero de la Universidad.

Justificación: las actividades deportivas y recreativas ofrecen la posibilidad de confraternizar y socializar, abarcando otra dimensión y punto de encuentro entre ambos niveles educativos.



República de Uruguay
Ministerio de Educación

CONVENIO ME Nº 1052/11

Responsable: docente que será designado y alumnos del Centro de Estudiantes.

Acciones previstas: Se organizarán campeonatos deportivos u otros de características culturales-académicas entre los alumnos del primer año de la Facultad y los del último año de las Instituciones de Educación Media. En esta oportunidad esta acción será desarrollada en alguna de las Sedes del Interior.

Plazos de ejecución: Junio de 2012.

Indicadores de avance: Cantidad de alumnos de ambos niveles que participan de las actividades.

Monto presupuestado: \$ 8.500.-

Monto a solicitar al Proyecto BB: \$ 7.000

Actividad A.1.8: Asesoramiento Permanente en el uso de herramientas Informáticas

Justificación: Se ha detectado mediante encuestas que una de las debilidades que presentan los alumnos desde el ingreso al sistema universitario es el desconocimiento para el uso adecuado de ciertos programas ofimáticos que, a lo largo de las diferentes carreras, resultan imprescindibles. Reconocen en las encuestas tener un manejo fluido de herramientas del messenger o de redes sociales cibernéticas, pero no así de procesadores de textos, por ejemplo. Esto nos ha impulsado a diseñar esta estrategia que complementará a los cursos de capacitación en informática que se ofrecen a los alumnos ingresantes

Responsable: CU. Claudia Campagna y Srta. Lorena Arias

Acciones previstas: Se ofrecerá un servicio de asesoramiento y asistencia permanente a los alumnos usuarios de la sala de informática, será la Srta. Lorena Arias, estudiante avanzada de la carrera de Computador Universitario, la que estará a cargo del mismo, bajo la supervisión de la CU Claudia Campagna.

Plazos de ejecución: desde Agosto de 2011 a Junio de 2012

Indicadores de avance: Cantidad promedio de alumnos que asisten diariamente a la sala de informática.

Monto presupuestado: \$12.000

Monto a solicitar al Proyecto BB: \$ 10.000

A.2. Articulación e intercambio Académico - Curricular

Actividad A.2.1: Talleres de articulación curricular para docentes de instituciones de enseñanza media y de la Universidad

Justificación: La correcta articulación de contenidos entre el nivel medio y el superior es la meta a lograr para garantizar el éxito de los alumnos que ingresan a la Universidad. Para ello es necesario el análisis y debate con la participación de los actores de ambo niveles de educación.

Responsable: se designarán docentes según el área temática que se aborde.

Acciones previstas: Organización y/o Participación activa de talleres de articulación curricular para docentes de instituciones de enseñanza media y de la Universidad.

Plazos de ejecución: Junio de 2012

Indicadores de avance: Cantidad de cursos o talleres que participen nuestros docentes. Cantidad de docentes que participen de ambos niveles de educación.

Monto presupuestado: \$ 4.000

Monto a solicitar al Proyecto BB: \$ 3.000.-

Actividad A.2.2: Proyecto de Aula.

Justificación: Se propone financiar un nuevo proyecto para este tercer año de ejecución. Con este proyecto se espera lograr una participación más activa de los docentes en el desarrollo de procesos de investigación con el fin de que el alumno aumente su rendimiento, promueva su interés por la búsqueda de la información, adquiera manejo de unidades de medidas, efectúe mediciones, compare resultados, adquiera criterio de análisis de los resultados.

Responsable: Lic. Carmela Adamo.

Acciones previstas: Realización del Proyecto: "Insertar el Proceso de la Investigación en el Nivel Secundario, en la Escuela de Educación Técnica Martín Miguel de Guemes" a cargo de la Lic. Carmela Adamo.



CONVENIO MF N° 1052/11

Plazos de ejecución: hasta junio de 2012
Indicadores de avance: Cantidad de docentes y de alumnos de la Escuela M.M. de Güemes que participan; cantidad de talleres realizados
Monto presupuestado: \$ 5.000
Monto a solicitar al Proyecto BB: \$ 3.500

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Actividad A. 1: Pasantías de los alumnos de Escuela media en Proyectos de Investigación.

Justificación: La participación en una tarea investigativa favorecerá la puesta en juego del manejo de núcleos básicos de saberes propios de las ciencias exactas así como, en forma destacada, del especial modo de conocer de estas ciencias.

Responsable: Dra. María Rita Martearena

Acciones previstas: En base a criterios consensuados entre la FCE y la Dirección General de Enseñanza Media de la Provincia, los estudiantes de Nivel medio realizarán pasantías en Proyectos de Investigación en marcha, donde se evidencie el manejo de núcleos de saberes propios de las ciencias exactas.

Plazos de ejecución: setiembre 2012 hasta julio de 2012.

Indicadores de avance: Informe presentado sobre el plan de trabajo realizado en el marco de la investigación.

Monto presupuestado: \$5000 por 10 pasantías de tres meses cada una.

Monto a solicitar al Proyecto BB: \$ 2.000

Actividad A. 2: Talleres de Orientación Vocacional.

Justificación: Se busca resignificar la imagen que los estudiantes tienen respecto de las carreras y de los estudios universitarios. De este modo se pretende situarlos en una posición inicial más favorable. Además de informar, en estas estrategias, se acentuará la clarificación y alcance de condiciones de autoestima, motivación e interés que expongan los alumnos concurrentes.

Responsable: Prof. Dalcy Flores

Acciones previstas: Organización de Talleres de Orientación Vocacional: ¿Cuáles son las actitudes - aptitudes que requieren los estudios que estoy por elegir en la universidad? ¿Conozco el trabajo que hace el profesional que quiero ser? Serán sus estrategias: charla de personal técnico especializado de la U.N.Sa y del Servicio de Atención al Ingresante de la FCE, Taller de imágenes ocupacionales, charlas de profesionales sobre las incumbencias de cada título y los contenidos de los Planes de Estudios.

Plazos de ejecución: Setiembre - Octubre - Noviembre - Diciembre de 2011.

Indicadores de avance: Informe final del Taller. Número de estudiantes asistentes al Taller.

Monto presupuestado: \$6000

Monto a solicitar al Proyecto BB: \$3.000

Actividad A. 3: Extensión Cultural en la comunidad a través del dictado de cursos sobre construcción de cocinas solares.

Justificación: El uso de dispositivos alimentados a energía solar acerca al ciudadano común a cuestiones relativas al cuidado del medio ambiente, al uso racional de la energía y al conocimiento físico básicas sobre los mecanismos de transferencia de la energía, la degradación de la energía y los recursos energéticos disponibles en Argentina. La cocina solar resulta un recurso especialmente motivador a partir del cual los estudiantes pueden poner en juego sus habilidades y fortalecer sus capacidades de comprensión de leyes básicas de la física. El Departamento de Física - INENCO presentan amplios antecedentes tanto en el desarrollo de cocinas solares como en el dictado del curso.

Responsable: Esp. Verónica Mercedes Javi

Acciones previstas: Promoción de saberes de las Energías Renovables en la Comunidad: Cursos de construcción de Cocinas Solares destinado a la población estudiantil de últimos cursos de escuelas de nivel Medio/Polimodal del interior de la Provincia y comunidad educativa. Articulación con los Municipios, los CAJs y los CICs comunitarios. Con participación de docentes



CONVENIO MF N° 105 2 / 11

Ministerio de Educación, Juventud y Deportes
Instituto de Estudios Pedagógicos

universitarios y personal de apoyo técnico.

Plazos de ejecución: julio 2011 - julio 2012

Indicadores de avance: Cursos dictados- cocinas construidas, número de concurrentes.

Monto presupuestado: \$ 3000

Monto a solicitar al Proyecto BB: \$ 2.000

Actividad A.4: Extensión cultural en la comunidad a través de la Muestra Anual de Ciencia y Tecnología - **PROHIBIDO NO TOCAR**

Justificación: Esta muestra surgió en el año 2007 en ocasión de las Jornadas de Ciencia y Tecnología, las que se vienen desarrollando en la UNSa bajo la coordinación de la Dra. Graciela Romero desde 2005. En 2008 incorporar esta muestra de ciencia a las Jornadas Nacionales de Ciencia y tecnología. Inicialmente la Muestra se llevó a cabo con el apoyo económico de la Fundación Capacitar del NOA y del Consejo de investigaciones de la UNSa. En 2008 la construcción de equipos y la atención de los visitantes estuvieron a cargo mayoritariamente de alumnos voluntarios de la Carrera de Licenciatura en Física. Gracias a su colaboración se pudo concretar este evento diseñado para acercar la ciencia y sus productos tecnológicos a estudiantes del medio salteño. El éxito de la muestra es innegable en 2011 la visitaron unos 300 establecimientos públicos y privados de todos los niveles del sistema educativo. Se estima que unos 4000 estudiantes pudieron experimentar, jugar, preguntar cuestiones sobre cómo se forma una burbuja o porqué veo más cerca con el telescopio, cómo se ubica un bebé en la panza de su mamá, todo ello acompañado de sus docentes. La repetición de la MCyT hace que el número de visitantes crezca cada año y que se haga necesario fortalecerla con nuevos equipos y con la colaboración de estudiantes de carreras específicas como colaboradores capacitados.
Periodo: junio - julio de 2012.

Responsable: Dra. Graciela Gladys Romero

Acciones previstas: Fortalecimiento de la muestra con la construcción de nuevos equipos y mejora de la atención a los estudiantes visitantes, mejora de la difusión de las carreras de Cs. Exactas en la Muestra.

Plazos de ejecución: junio 2012 - julio 2012.

Indicadores de avance: Equipos construidos. Atención de stands durante la muestra, número de visitantes, número de stands presentados.

Monto presupuestado: \$15.000

Monto a solicitar al Proyecto BB: \$3.000

Actividad A.5: Cursos de Capacitación destinados a estudiantes de Nivel Medio

Justificación: Continuación del Taller Física al Alcance de Todos, el que se destina al fomento de vocaciones para el estudio de la Física, mediante Talleres No Formales. Se busca la promoción de la actividad con participación de alumnos del interior. A cargo de docente especializado de la UNSa.

- Talleres sobre tópicos de Matemática, Física, Química, Biología, Trigonometría, Lógica, Tabla periódica a cargo de docentes y/o alumnos avanzados destinados a alumnos del último año de nivel Medio/ Polimodal. Se realizarán incluyendo visitas a la universidad contando con material didáctico e instrumental a proveer por la UNSa. Deberán considerar la inclusión del manejo de competencias que transversalizan: lecto escritura. A cargo de docente especializado de la UNSa.

- Talleres de Lecto-escritura, empleando estrategias que transversalicen los Talleres disciplinares, arriba mencionados. Con preparación de material específico, el que versará sobre contenidos de las ciencias. A cargo del Servicio de Atención al Ingresante de la FCE.

- Talleres de Desarrollo de Competencias Generales: organización del tiempo, toma de apuntes, resolución de situaciones problemáticas, partiendo de la realidad que atraviesa el alumno al desarrollar su plan curricular de estudios del primer año. Con preparación de material específico.

Responsables: Prof. Daniel Córdoba, Mag. Estela Alurralde y Prof. Liliana Valdez

Acciones previstas: 1) Continuación del Taller Física al alcance de todos. 2) Talleres sobre tópicos de Matemática, Física, Química, Biología, Trigonometría, Lógica, Tabla periódica a cargo de docentes y/o alumnos avanzados destinados a alumnos del último año de nivel Medio/



Universidad de Salta
 Facultad de Estudios Universitarios

PROYECTO ME N° 1052/11

Polimodal. 3) Talleres de Lecto-escritura, 4) Talleres de Desarrollo de Competencias Generales.

Plazos de ejecución: Octubre de 2011 a agosto de 2012.

Indicadores de avance: Número de alumnos que concurren a cada Taller, número de talleres realizados.

Monto presupuestado: \$7.000

Monto a solicitar al Proyecto BB: \$ 6.000

Actividad A.6: Cursos de capacitación destinados a Docentes de nivel Medio

Justificación: Se trata de capacitar a Docentes del 3er año de nivel Medio/Polimodal en la U.N.Sa convocando especialmente al personal de escuelas de Nivel Medio/Polimodal/Técnico, en contenidos de Matemática, Física, Química, Informática, trabajando competencias específicas que requieren los estudios universitarios del área.

Responsable: Mag. Lidia Ester Ibarra

Acciones previstas: Dictado de Cursos de Capacitación en contenidos de Matemática, Física, Química, Informática, con acuerdo con el Ministerio de Educación de la Provincia y con previsión de otorgamiento de puntaje por parte de Provincia. Con previsión de manejo de material didáctico (escrito, multimedia) que ilustre al respecto.

Plazos de ejecución: de agosto 2011 a julio de 2012.

Indicadores de avance: Número de docentes capacitados, número de cursos dictados, informe de resultados.

Monto presupuestado: \$6.000

Monto a solicitar al Proyecto BB: \$ 3.000

Actividad A.7: Jornada de Articulación Curricular

Justificación: Ante los cambios que se están realizando a partir de la nueva Ley de Educación LEN los universitarios visualizan la necesidad de compartir el diagnóstico de la situación de asistencia, cursado y deserción del primer año con colegas del Nivel Medio/ Polimodal. Se trata de lograr una puesta al día y establecer puntos comunes de abordaje y acercamiento a la temática con vista a una articulación curricular.

Responsable: Lic. Ana Maria Aramayo

Acciones previstas: Realización de una Jornada Participativa de Reflexión/ Intercambio, puesta al día sobre el estado de los cambios estructurales en Enseñanza Media. Con participación de autoridades educacionales de ambos niveles y de docentes del 1er año universitario. A realizarse en la Universidad Nacional de Salta, sobre la base de acuerdos previos entre autoridades.

Plazos de ejecución: julio 2011 - julio 2012.

Indicadores de avance: Realización de las Jornadas - Presentación de Conclusiones.

Monto presupuestado: \$4000

Monto a solicitar al Proyecto BB: \$ 1.000

Actividad A.8: Seguimiento estadístico del desempeño de estudiantes del primer año

Justificación: Realizar el seguimiento de los alumnos por tutores designados para detectar fortalecimiento y dificultades de la inserción en el nivel universitario.

Responsable: Lic. Maria Cristina Ahumada

Acciones previstas: Designación de 2 (dos) Becarios de Formación que realicen el seguimiento estadístico del rendimiento académico de los estudiantes del 1er año universitario (asistencia, promoción - regularidad, abandono-deserción, asistencia a re-dictado de cátedras, aprobación del primer año, cambio de carreras) con datos desde 2006 - 2011 - hasta julio de 2012. Deberá incluir el seguimiento desde el Curso de Ingreso a la UNSa. Con acuerdos de las Comisiones Curriculares de Carreras de los Deptos. de la Facultad y del Consejo Directivo.

Plazos de ejecución: agosto 2011 - agosto 2012.

Indicadores de avance: Presentación de Resultados. Elaboración de análisis y conclusiones.

Monto presupuestado: \$8.000

Monto a solicitar al Proyecto BB: \$ 5.000



Universidad de Cuyo
 Universidad de Cuyo, Mendoza

CONVENIO ME Nº 1052/11

FACULTAD DE INGENIERÍA

Actividad A.1.1

Informar y difundir la oferta académica de la Facultad, orientando a los posibles aspirantes acerca de las competencias y actitudes requeridas en el nivel universitario, en general, y en las diferentes carreras en particular.

Justificación: Este módulo surge de reconocer el derecho a la información de los estudiantes. Por ello, el propósito es establecer un contacto directo con el estudiantado de los últimos años del Nivel Medio, con el propósito de fomentar la comunicación y difusión de las actividades institucionales y la oferta académica de la Facultad de Ingeniería.

Los egresados del nivel medio que desean realizar estudios superiores se encuentran con el delicado proceso de elección de una carrera. La orientación vocacional es un punto fundamental que puede ayudarlos a transitar esta etapa. Debe existir compromiso de las instituciones educativas con los alumnos en cuanto a guiarlos a definir con responsabilidad y certeza su futuro, no solo estudiantil, sino su proyecto de vida.

Debido a la experiencia surgida durante el primer año se convino en que la realización de algunos eventos se concretará en forma conjunta con las Facultades de Ciencias Exactas y Ciencias Naturales a fin de la optimización de esfuerzos y gastos y de la oferta al estudiantado interesado.

Responsable: Secretaria/o de la Facultad, Comisión de Ingreso, Ing. Alberto Macoritto.

Acciones previstas: Visitas a establecimientos de educación media para difundir la oferta académica de la Facultad a cargo de los docentes en el marco del Proyecto en curso "Me preparo para estudiar Ingeniería".

Elaboración y distribución de afiches y folletería en establecimientos de nivel medio de la Provincia.

Publicidad a través de los medios de comunicación (radial y prensa escrita).

Elaboración, edición y difusión de videos sobre la actividad universitaria y profesional vinculada a las carreras dictadas en la Facultad de Ingeniería.

Mantenimiento, actualización y desarrollo del sitio web con la información de las carreras.

Plazos de ejecución: Todo el año.

Indicadores de avance: Cantidad de visitas al sitio web destinado a los ingresantes. Cantidad de alumnos inscriptos en la Facultad. Cantidad de alumnos que asisten a las actividades propuestas por la Facultad.

Monto presupuestado: \$ 12.500

Monto a solicitar al Proyecto BB: \$ 3000

Actividad A.1.2. Ofrecer capacitación extracurricular a alumnos de los últimos años del nivel medio que les faciliten el tránsito al nivel superior.

Justificación: El ingreso a la Universidad es un proceso complejo por diferentes motivos, exigiéndose al alumno competencias específicas propias para cada carrera. El alumno que ingresa a Ingeniería debe poseer ciertas competencias básicas mínimas de matemática y lenguaje, que se pueden resumir en: comunicativa, interpretativa, argumentativa y propositiva, según se desprende del documento "Proyecto estratégico de reforma curricular de las Ingenierías 2005-2007" (CONFEDI).

En vista de que se ha ampliado la brecha existente entre la formación recibida por los egresados del nivel medio y la requerida para el ingreso y permanencia en el nivel superior, resulta importante el dictado de cursos extracurriculares diseñados especialmente para desarrollar en el alumno las competencias requeridas para ingresar a las carreras que dictan las Facultades de Ingeniería, mientras cursan los últimos años del nivel medio.

Actualmente, y gracias al avance de la tecnología, existen diversos medios que pueden ser utilizados para el desarrollo de estas competencias en el alumno:

- Medios audiovisuales que se pueden utilizar en clases presenciales o clases a distancia.
- Internet, como fuente de información y como soporte de plataformas educativas.



Universidad de Bolívar

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

CONVENIO ME N° 1052/11

En esta etapa se capacita al alumno que se encuentra cursando los últimos años del nivel medio. Por tal motivo los cursos, materiales didácticos, etc. ofrecidos serán virtuales o presenciales en días y horarios que no entorpezcan las actividades áulicas que desarrollan los jóvenes interesados.

Se pretende anticipar y acompañar la trayectoria educativa de los estudiantes a través del desarrollo de estrategias de trabajo intelectual y cognitivas, que faciliten su posterior acceso y permanencia en los estudios universitarios.

Responsable: Ing. Alberto Macoritto, Comisión de Ingreso

Acciones previstas: - Realización de encuestas simples a los alumnos del último año de la enseñanza de nivel medio cuyo resultado permita apreciar la predisposición de los mismos al estudio de la Ingeniería, afinidades surgidas del trabajo de los padres, aptitudes adquiridas en la escuela y fortalezas y debilidades respecto de los contenidos curriculares que permitan ajustar contenidos en el curso de Nivelación y articular actividades con la docencia de nivel medio.

- Jornadas de ambientación y preparación de alumnos del nivel medio interesados en estudiar carreras de Ingeniería, brindando especial atención a la comprensión lectora, específicamente orientada a interpretación y resolución de problemas, prosiguiendo con el dictado del curso "Me preparo para estudiar Ingeniería".

- Avanzar en la oferta de material didáctico destinado a la resolución de situaciones problemáticas típicas que reflejen las competencias mínimas necesarias, para encarar el ingreso a las carreras de Ingeniería en matemática, física y química. Este material se pondrá gradualmente a disposición de los alumnos del nivel medio en la página web de la Facultad.

Plazos de ejecución: Julio a marzo de cada año

Indicadores de avance: Número de alumnos que toman el curso e ingresan a la Facultad de Ingeniería. Consultas del material didáctico del sitio web.

Monto presupuestado: \$ 13.200

Monto a solicitar al Proyecto BB: \$ 3.500

Actividad A.1.3. Curso de Nivelación Académica ofrecido a los alumnos ingresantes.

Justificación: Los alumnos ingresantes provienen de escuelas medias con orientaciones diversas y de diferentes estratos socio-económicos, originarios de ambientes geográficos y culturales variados lo que conforma un conjunto heterogéneo en el cual los conocimientos previos necesarios para las carreras de Ingeniería (matemáticas principalmente) no son igualmente consistentes. A esta situación se agrega una formación débil en conocimientos generales, en la producción de textos escritos, en la expresión oral y la comprensión lectora.

Esto genera la necesidad de ofrecerles espacios curriculares en los que el ingresante pueda:

- Desarrollar **competencias generales** necesarias para el ingreso al nivel superior tales como: comprensión de textos, autonomía en el aprendizaje, destrezas cognitivas generales, resolución de problemas.

- Desarrollar **competencias específicas** que posibiliten desempeños satisfactorios en el primer año de la carrera elegida.

Estos espacios curriculares se plantean con carácter obligatorio antes del inicio de las asignaturas de primer año de las carreras de Ingeniería, con el fin de homogeneizar los conocimientos y competencias de los alumnos ingresantes, además de orientar al alumno en su inserción y adaptación al sistema universitario.

Responsable: Coordinador del Curso de Nivelación de la Facultad designado por concurso anualmente, Comisión de Ingreso

Acciones previstas: - Rediseño y mejora continua de los espacios curriculares destinados al aprendizaje de metodologías referidas a la comprensión de textos, resolución de problemas y producción escrita utilizando las operaciones del pensamiento, la comunicación oral y escrita, las estrategias de lectura e interpretación de consignas y los lenguajes de uso práctico: coloquial, simbólico y gráfico (competencias generales) y de los conocimientos básicos de las matemáticas (competencias específicas)

- Dictado del "Curso de Nivelación" durante los meses de febrero y marzo.

- Elaboración de material didáctico de apoyo del curso para su consulta a distancia a través de la web.



Universidad de Pinar del Río
 Facultad de Ingeniería

CONVENIO ME Nº 1052/11

- Informe de desempeño de los responsables operativos y docentes del Curso de Nivelación y de cada actividad.

- Evaluación de los resultados académicos obtenidos, retroalimentación y propuesta de mejoras
Plazo de ejecución: Octubre a marzo de todos los años.

Indicadores de avance: Numero de alumnos asistentes. Rendimiento académico de los alumnos durante el curso de nivelación. Rendimiento académico de los alumnos que toman en curso, en relación al cursado posterior de las asignaturas de primer año de las carreras de la Facultad de Ingeniería.

Monto presupuestado: \$ 120.000

Monto a solicitar al Proyecto BB: \$ 6.000

Actividad A.1.4. Consolidar el Gabinete de Orientación y Tutorías destinado a la orientación, apoyo y seguimiento al alumno ingresante. Favorecer la ambientación del alumno ingresante. Detectar el estudiante en riesgo de abandono y establecer acciones conducentes a su retención.

Justificación: Construir estrategias de retención supone reconocer a los estudiantes como sujetos de derechos y, en consecuencia, reconocer también la responsabilidad y el compromiso de la institución y sus actores para garantizarlos. En este sentido, el Servicio de Orientación y Tutorías es una de las estrategias implementadas por la unidad académica con el objetivo de dar contención y orientación a los alumnos, favoreciendo su retención.

El citado servicio fue creado como consecuencia del proceso de acreditación de las carreras. Tiene como propósito fundamental orientar al alumno para facilitar su integración a la vida universitaria y favorecer en el mismo la reflexión, el diálogo, el aprendizaje autónomo, la participación en la institución y el aprovechamiento de los recursos y servicios que brinda la institución.

Responsable: Gabinete de Orientación y tutorías

Acciones previstas: - Actividades de tutorías dentro del Curso de Nivelación.

- Promover la inserción de Graduados y de estudiantes avanzados como tutores y facilitadores de la ambientación del alumno a la vida universitaria.

- Detección de alumnos en riesgo de abandono mediante la intervención y asistencia de profesionales de la Asistencia social que además brinden asistencia a los ingresantes con información y apoyo para la obtención de ayudas académicas, personales y sociales.

- Implementación de acciones para su retención.

- Folletería de información general para los alumnos.

Plazos de ejecución: periodo lectivo de cada año

Indicadores de avance: Porcentaje de alumnos tutorados. Entrevistas y talleres realizados por las tutorías de pares con los alumnos.

Monto presupuestado: \$ 31.500

Monto a solicitar al Proyecto BB: \$ 4.000

A.2. Articulación e intercambio académico-curricular

Actividad A.2.1: Generar espacios de intercambio y capacitación con docentes del nivel medio que favorezcan en el alumno el desarrollo de las competencias necesarias para el ingreso a las carreras de las Facultades de Ingeniería.

Justificación: El CONFEDI en su 37ª reunión plenaria publicó en un documento las competencias necesarias para que un alumno ingrese a una carrera de ingeniería. La capacitación en estas competencias debe gestarse en la etapa previa al ingreso universitario, y como ellas se desarrollan por medio de los métodos utilizados por los docentes en el proceso enseñanza-aprendizaje, se entendía necesaria una coordinación con los docentes del nivel medio para que:

- conozcan las competencias requeridas para el ingreso;

- seleccionen el material de estudio y las metodologías más aconsejables para desarrollar cada competencia en los alumnos.

Resultando importante un intercambio de experiencias y conocimientos entre docentes del nivel medio y los docentes de primer año de ingeniería se gestó en el año 2010 las "Primeras Jornadas de Articulación entre Docentes de Matemáticas del Nivel Medio y de la Facultad de Ingeniería".

La creación de este espacio además de fomentar la capacitación de los docentes y la elaboración



Ministerio de Educación

República Argentina

CONVENIO ME N° 105 2/ 11

del material de estudio en forma conjunta por parte de equipos de docentes de ambos niveles educativos, permitió avanzar en la detección y toma de conocimiento, por ambas partes, de dificultades en la producción de los alumnos durante el cursado y en ajustar los contenidos ya que de las conclusiones de las Jornadas resultaron sugerencias sobre los temas a incorporar en el Curso de Nivelación y en las actividades a desarrollar por los docentes del Nivel medio durante el año.

Durante el año 2011 está prevista la realización de una nueva Jornada a fin de proseguir con las acciones resueltas en el 2010 y realizar un seguimiento de las experiencias recogidas después de un año por la docencia del primer año de la Facultad y los docentes de nivel medio participantes.

Responsable: Dr. Carlos Berejnoi

Acciones previstas: - Realización en forma periódica y sistemática de Jornadas y Talleres de análisis y discusión sobre las competencias generales y específicas requeridas para el ingreso a las carreras de la Facultad de Ingeniería con los docentes del nivel medio abarcando gradualmente una mayor cobertura geográfica y sociocultural.

- Establecer una red de asistencia y vinculación en aspectos curriculares, académicos y de competencias basada en graduados de la Facultad de Ingeniería que se encuentren desempeñándose como docentes en el nivel medio y que puedan actuar como facilitadores en la articulación.

- Participación de los docentes del nivel medio en la elaboración del material didáctico destinado a alumnos de los últimos años del nivel polimodal a fin de que los contenidos faciliten el ingreso futuro de los egresados a la educación universitaria en general y a las carreras de Ingeniería en particular.

- Realización de encuestas a docentes del Nivel medio a fin de adecuar los objetivos de las reuniones (jornadas y Talleres) al fin buscado de articulación docente.

Plazo de ejecución: Todo el año

Indicadores de avance: Talleres con docentes del nivel medio realizados. Cantidad de docentes de nivel medio participantes. Cantidad de establecimientos de nivel medio que utilizaron el material didáctico para alumnos del nivel medio elaborado. Visitas al sitio web y descargas del material didáctico destinado a los alumnos del nivel medio

Monto presupuestado: \$ 8.500

Monto a solicitar al Proyecto BB: \$ 5.000

Actividad A.2.2: Promover espacios de discusión con directivos del nivel medio

Justificación: Es necesario el compromiso de las autoridades de las instituciones de enseñanza del nivel medio tanto pública como privada y especialmente de las escuelas técnicas, como medio para involucrar a los docentes de los establecimientos en un compromiso para inducir a su alumnado la oportunidad que significa proseguir estudios universitarios en las áreas en que el Ministerio de Educación de la Nación considera prioritarias atendiendo, específicamente, a la necesidad nacional de contar con mayor cantidad de profesionales de las ramas de la Ingeniería.

Responsable: Decano y vicedecano

Acciones previstas: - Realización de reuniones con directivos de establecimientos del nivel medio

- Asistir económicamente el traslado de los directivos provenientes del interior provincial

Plazos de ejecución: Todo el año.

Indicadores de avance: Cantidad de reuniones y autoridades del nivel medio que colaboran con la propuesta

Monto presupuestado: \$ 6.000

Monto a solicitar al Proyecto BB: \$ 2.500



Ministerio de Educación
 República del Perú, Lima, Perú

CONVENIO ME N° 105 2 / 11

Componente B - Actualización y perfeccionamiento de la planta docente

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Actividad B.1.1. Capacitación con especialistas de las áreas pedagógicas a docente de primer año.

Justificación: Con el fin de mejorar la capacitación docente en relación a la comunicación con los alumnos se hace necesario instrumentar cursos y talleres sobre prácticas pedagógicas. Estos cursos y jornadas se constituirán en espacios de aprendizaje de prácticas pedagógicas útiles para permitir que los alumnos puedan desarrollar su capacidad de expresión, criticidad, etc.

Responsable: Coordinador del Componente y comisión de la Facultad designada.

Acciones previstas: Se organizarán distintos cursos de práctica pedagógica. Se dará continuidad a los cursos de la temática de evaluación. Se instrumentarán asimismo instancia de reflexión para analizar los rendimientos académicos, causas y consecuencias de deserción o baja retención. Se planifica reforzar también cursos relacionados con la didáctica del e-learnig.

Plazos de ejecución: setiembre del 2011 a junio del 2012

Indicadores de avance: Número de cursos dictados y número de docentes que participen.

Monto presupuestado: \$5.000

Monto a solicitar al Proyecto BB: \$4.000

Actividad B.1.2. Organización de pasantías para docentes de las asignaturas de primer año, para el fortalecimiento de cada área

Justificación: El intercambio de prácticas docentes con otros docentes de universidades nacionales que tienen como objetivo la misma formación académica enriquecerá la forma de proponer las prácticas de la enseñanza aprendizaje a los alumnos. Asimismo la participación en clases específicas relacionadas a las ciencias de la educación de la Universidad aportará nuevos elementos a la práctica educativa.

Responsables: Coordinador del Componente, con la colaboración de los Directores de cada Escuela de la Facultad.

Actividades propuestas: Pasantías en cátedras existentes en la universidad o en cátedras de otras universidades nacionales del país que lleven adelante novedosas prácticas pedagógicas. También se financiarán cursos que por la especificidad de la temática abordada resulten de gran interés para los docentes.

Plazo de ejecución: agosto del 2011 a junio del 2012.

Indicadores de avance: Número de pasantías realizadas.

Monto presupuestado: \$ 7.500

Monto a solicitar al Proyecto BB: \$ 6.000

Actividad B.1.3. Instrumentación de tutorías de alumnos desde 2° año en adelante que colaboren en proyectos de acompañamiento y seguimiento de los alumnos del primer año

Justificación: Los alumnos ingresantes provienen de distintas orientaciones del nivel polimodal y de diferentes estratos socio-económicos, esto hace que constituyan un conjunto muy heterogéneo en cuanto a conocimientos previos sobre la vida universitaria. Construir estrategias de retención ha generado la implementación en la facultad de tutorías. Está demostrado que el diálogo de los alumnos con sus pares es más fluido, por lo que contar con tutores estudiantes dará mayor contención y orientación a los jóvenes ingresantes, favoreciendo su inclusión inmediata a la universidad.

Responsable: Coordinación del área y servicio de apoyo a Tutorías

Acciones previstas: Se realizarán hasta diciembre de 2011 nuevos talleres destinados a la capacitación de tutores. Se planea contratar a los alumnos que son seleccionados como tutores para el curso de ingreso, para que, una vez terminado el ingreso, continúen con el acompañamiento de los alumnos por lo menos hasta la mitad del año.

Plazo de ejecución: setiembre del 2011 a junio del 2012



República de Paraguay
 Ministerio de Educación

CONVENIO ME N° 1052/11

Indicadores de avance: Número de tutores y cantidad de alumnos tutorados.

Monto presupuestado: \$ 30.000

Monto a solicitar al Proyecto BB: \$ 20.000

Actividad B 1.4: Producción de material didáctico para actividades de enseñanza presenciales y a distancia

Justificación: Disponer de material didáctico adecuado para la enseñanza de las Ciencias Naturales es indispensable y en muchos casos representa un verdadero desafío. Actualmente las herramientas de multimedia aportan soluciones interesantes, pudiendo con ellas diseñar modelos y animaciones que complementan el material natural o sirven para explicar de manera más sencilla procesos complejos. No todos los docentes cuentan con la información y capacitación suficiente para usar estas aplicaciones, por lo que brindar formación en este sentido es importante.

Responsable: docente designado y responsable del componente

Acciones previstas: Organización de Cursos para preparar material didáctico multimedial que podrá ser usado tanto en las clases presenciales como en las clases del campus virtual. Los cursos serán ofrecidos a los docentes de las asignaturas de los primeros años y se hará extensiva la invitación a docentes del nivel medio.

Plazo de ejecución: Junio de 2012

Indicadores de avance: Cantidad de cursos ofrecidos; cantidad de docentes que asisten.

Monto presupuestado: \$ 5.000

Monto a solicitar al Proyecto BB: \$ 4.000

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Actividad B.1: Actualización en técnicas y estrategias de tutoría y orientación de los alumnos de Pueblos Originarios y Contextos Diversos

Justificación: la experiencia de la FCE tanto en el CILEU como en el servicio de Atención al Ingresante muestra la necesidad de fortalecer la atención a estudiantes de pueblos originarios como a aquellos que provienen de contexto de vulnerabilidad. Se hace necesario capacitar a los docentes a cargo de este Servicio considerando la construcción de los saberes, la intermediación de la lengua, el respeto al ethos del grupo concurrente, el ideario filosófico, sobre el que se sobre-asienta la enseñanza de las ciencias. Requiere de la participación de un equipo interdisciplinar. Con opinión de equipos de la UNSa que trabajan el tema. A cargo del Servicio de Atención al Ingresante de la FCE.

Responsable: Servicio de Orientación y Tutoría

Acciones previstas: Capacitación al personal que tutoría a estudiantes de Pueblos Originarios y Contextos Diversos, intercambio de experiencias, reconocimiento bibliográfico sobre el tema, manejo de estrategias de tutorías.

Plazos de ejecución: De agosto de 2011 a agosto de 2012.

Indicadores de avance: Capacitaciones realizadas, nuevas prácticas incorporadas a la tutoría.

Monto presupuestado: \$6.000

Monto a solicitar al Proyecto BB: \$ 1.000

FACULTAD DE INGENIERÍA

Actividad B.1.1 Capacitación didáctica y pedagógica de los docentes de primer año.

Justificación: Con el objeto de mejorar la capacitación docente a fin de que la comunicación con el alumno sea fluida y efectiva desde el punto de vista de la transmisión del conocimiento. En consecuencia es necesario:

- Mejorar la articulación entre contenidos de las actividades académicas de ingreso y materias del primer año.
- Mejorar la formación pedagógica de docentes de primer año.

Responsable: Dra. Cecilia Pocovi, Prof. Florencia Alurralde

Acciones previstas: Dictado cursos de capacitación docente a cargo de especialistas.

Plazos de ejecución: marzo a noviembre de cada año



Universidad de Cuenca
 Facultad de Ciencias Naturales

CONVENIO ME N° 105 2/ 11

Indicadores de avance: Cursos dictados. Cantidad de docentes capacitados.

Monto presupuestado: \$ 13.500

Monto a solicitar al Proyecto BB: \$ 5.000

Actividad B.2.1: Interacción entre el Gabinete de Orientación y Tutorías y los docentes de primer año.

Justificación: Es necesario concientizar a los docentes que se desempeñan en las primeras asignaturas de la carrera sobre las dificultades que enfrentan los alumnos en el cursado de las mismas, generar espacios de diálogo y reflexión sobre las prácticas docentes y las metodologías más adecuadas para estimular y desarrollar las capacidades de nuestros alumnos.

La formación de ingenieros requiere como herramienta esencial a la matemática, y por ello debe ahondarse en el estudio de la manera más adecuada de encarar su transmisión a los alumnos, ya que esta constituye uno de los principales escollos con que se enfrenta el ingresante.

La realización de encuentros periódicos entre docentes de distintas cátedras para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el apoyo y asesoramiento del servicio de tutorías puede constituir una valiosa herramienta de cambios y mejoras.

Responsable: Secretaría de Facultad y Gabinete de Orientación y tutorías

Acciones: - Talleres de capacitación y concientización sobre sus prácticas docentes de aquellos que se desempeñan en primer año.

- Asesoramiento profesional en Psicopedagogía y orientación permanente a los docentes de primer año por parte del servicio de tutorías.

- Informe de desempeño docente a fin de detectar fortalezas y debilidades.

Plazos de ejecución: Todo el año

Indicadores de avance: Talleres realizados y personal involucrado

Monto presupuestado: \$ 4.500

Monto a solicitar al Proyecto BB: \$ 2.500

Actividad B.2.2: Actualización en Técnicas y Estrategias de Tutorías

Justificación: Mantener la actualización de los docentes que integran el GOyT y capacitar a docentes y alumnos interesados en integrar el mismo o realizar tareas de colaboración o simplemente involucrados en la problemática de nuestros alumnos.

Responsable: Secretaría Académica, Gabinete de Orientación y tutorías.

Acciones previstas: - Talleres de capacitación dirigidos por especialista en la temática involucrando a los integrantes del Gabinete de Orientación y tutorías y docentes de primer año y alumnos tutores.

- Reuniones de Gabinete en el marco de CODINOA a fin de socializar experiencias al respecto.

Plazos de ejecución: abril a noviembre de cada año.

Indicadores de avance: Talleres realizados y personal capacitado.

Monto presupuestado: \$ 19.000

Monto a solicitar al Proyecto BB: \$ 4.000

Componente C - Actividades, Equipamiento, Software y Bibliografía para mejorar la Formación Práctica

Equipamiento

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

C.1.1: Equipo o conjunto relacionado: Adquisición de 5 PC para renovación de equipamiento en sala de informática.

Justificación: El equipamiento informático deber permanentemente ser actualizado, dado el avance permanente tecnológico que impone el uso de nuevos programas que requieren mayor capacidad de memoria o mayor velocidad.

Cantidad de estudiantes que usarán el equipo: todos los estudiantes de la Facultad que usan la



Universidad de Bolívar
Instituto de Estudios y Proyectos

CONVENIO MF N° 105 2 / 11

sala de informática para consultas o para clases.

Cantidad de docentes que usarán el equipo: todos los docentes de la Facultad que usen la sala de informática.

Plazos de ejecución: Junio de 2012

Impacto esperado: Mejorará la calidad del servicio de informática, brindando equipamiento de última generación.

Monto presupuestado: \$ 28.000

Monto a solicitar al Proyecto BB: \$ 25.000

C.2: Equipo o conjunto relacionado: Adquisición de 3 microscopios ópticos compuestos.

Justificación: Son muchas las asignaturas de las carreras de la Facultad que requieren para el desarrollo de sus clases prácticas de instrumental óptico, tales como microscopios ópticos compuestos y lupas binoculares. Este equipamiento es delicado requiriendo un service permanente para lograr la nitidez adecuada.

Cantidad de estudiantes que usarán el equipo: todos los estudiantes de las asignaturas que usan instrumental óptico.

Cantidad de docentes que usarán el equipo: todos los docentes de las asignaturas que usen los laboratorios donde se instalarán los microscopios.

Plazos de ejecución: Junio de 2012

Impacto esperado: Mejorará la calidad de la observación de los preparados lo que redundará en una mejor comprensión, por parte de los alumnos, de las estructuras analizadas.

Monto presupuestado: \$ 12.000

Monto a solicitar al Proyecto BB: \$ 10.000

C.3: Equipo o conjunto relacionado: Incorporar materiales didácticos para laboratorios y aulas propias de la Facultad.

Justificación: Se debe ofrecer a los docentes los recursos didácticos que le permitan el desarrollo de clases donde el protagonista principal sea el estudiante, quien podrá exponer de diferente manera un conocimiento particular. Por esta razón se adquirirán pizarras antialérgicas para reemplazar a los pizarrones de madera de laboratorios o aulas de la Facultad y pantallas para proyección.

Cantidad de estudiantes que usarán el equipo: todos los estudiantes que usen los mencionados espacios.

Cantidad de docentes que usarán el equipo: todos los docentes de las asignaturas que usen los espacios mencionados.

Impacto esperado: Mejorará la calidad de expositiva de los docentes

Monto presupuestado: \$ 4.500

Monto a solicitar al Proyecto BB: \$ 4.265

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Actividad C.1: Producción de material didáctico para actividades de enseñanza presenciales y a distancia

Justificación: Varias de las acciones propuestas tanto en el componente A como en el B requieren de la producción de material didáctico en formato tradicional (cartillas, apuntes, folletos, etc) como en soporte multimedial (video de difusión de la oferta académica de la U.N.Sa y de la Facultad de Cs. Exactas, videos cortos educativos, apuntes en formato digital, material educativo interactivo, etc.). Algunas cátedras de la FCE tienen ya experiencia realizada en cuanto a esta producción y a las estrategias de aplicación en el aula de dichos materiales. Es necesario profundizar y motorizar la producción de este tipo de material como apoyo a la mejora de las condiciones de enseñanza y aprendizaje en el primer año.

Responsable: Lic. Marcela F. López y E.U. Maiver Villena

Equipo o conjunto relacionado: producción de material didáctico en formato tradicional (cartillas, apuntes, folletos, etc) y en soporte multimedial (video de difusión de la oferta académica de la



Universidad de Buenos Aires

Facultad de Ingeniería

CONVENIO ME N° 1052/11

U.N.Sa y de la Facultad de Cs. Exactas, videos cortos educativos, apuntes en formato digital, material educativo interactivo, compra de un Data Display, mini DVDs, resmas de papel, tinta, encuadernación.

Cantidad de estudiantes que usarán el equipo: Uso del Data Display unos 500 estudiantes. Uso del material didáctico en general unos 1000 estudiantes en su primer año de aplicación.

Cantidad de docentes que usarán el equipo:

Plazos de ejecución: De agosto de 2011 a agosto de 2012.

Impacto esperado: Uso del material producido, aplicaciones en las actividades previstas, mejora en la calidad de la enseñanza aprendizaje y el aprendizaje, incorporación de nuevas cátedras en el uso de material multimedial.

Monto presupuestado: \$ 8.000

Monto a solicitar al Proyecto BB: \$5.000

Actividad C.2: Producción de material didáctico para la Muestra Anual de Ciencia y Técnica

Justificación: La mayoría de los equipos presentados en los stands de la MCyT (ítem A. 4) pueden ser manipulados por los visitantes de distintas edades con la debida orientación de una persona, al menos por stand. Es una invitación abierta a acercarse a la ciencia y requiere de un adecuado diseño y de su construcción en el laboratorio.

Responsable: Dra. Graciela Romero.

Equipo o conjunto relacionado: equipos demostrativos susceptibles de ser manipulados por los visitantes de la MCyT.

Cantidad de estudiantes que usarán el equipo: Unos 4000 estudiantes en su primer año de aplicación.

Cantidad de docentes que usarán el equipo: 10 docentes

Plazos de ejecución: De agosto de 2011 a agosto de 2012.

Impacto esperado: Motivación y acercamiento a la ciencia por parte de los visitantes a la muestra.

Monto presupuestado: \$10.000

Monto a solicitar al Proyecto BB: \$4.904

FACULTAD DE INGENIERIA

C.1. Pantalla

Equipo o conjunto relacionado: Pantalla Televisor LCD 42" con Disco Rigido 80Gb

Justificación: Para ser utilizado en la difusión de la oferta académica, la proyección de videos institucionales, cronogramas de actividades docentes, anuncio del dictado de cursos y talleres, normas universitarias, distribución de aulas por comisiones, etc.

Cantidad de estudiantes que usarán el equipo: Todos los alumnos y fundamentalmente los de Primer año

Cantidad de docentes que usarán el equipo: Todos los docentes.

Plazos de ejecución: año 2011

Impacto esperado: Mejora de la difusión de la actividad y prácticas docentes universitarias

Monto presupuestado total: \$ 10.000

Monto a solicitar al Proyecto BB: \$ 2.141

Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario 2011-2012
 Disciplinas de Ingeniería, Informática, Agropecuarias, Veterinaria, Bioquímica y Farmacia y Ciencias Exactas y Naturales
 UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Componente	Actividad	Formulario	Indicadores de avance	Financiado		Financiado por		Seguimiento	
				por BB	185.310	Universidad	330.890	Total	Grado de Logro
Fase de Diseño									
					Ago-11a	Jul-12			
	Difusión de la oferta académica de la Facultad de Ciencias Naturales, en instituciones de Nivel Medio.	A.1.1 - NAT	Cantidad de establecimientos visitados	4.000	1.000	5.000	1.000		
	Talleres de orientación vocacional	A.1.2 - NAT	Cantidad de Talleres realizados y cantidad de alumnos que requirieron del acompañamiento psicopedagógico.	1.000		1.000			
	Talleres de técnicas de estudio	A.1.3 - NAT	Cantidad de Talleres realizados y cantidad de alumnos que participan de los mismos	1.000		1.000			
	Proyectos de Nivelación para apoyo académico a jóvenes que ingresan al nivel superior.	A.1.4 - NAT	Cantidad de alumnos que asisten al Curso de Ingreso; cantidad de alumnos que realizan la evaluación del curso de Ingreso.	2.000	60.000	62.000			
	Participación de alumnos del último año de la enseñanza media en clases prácticas.	A.1.5 - NAT	Cantidad de alumnos del nivel medio que asistan a las clases.	1.000		1.000			
	Proyectos Comunitarios	A.1.6 - NAT	los logros de cada Proyecto, según los objetivos propuestos	6.000	2.000	8.000			
	Actividades recreativas entre estudiantes del último año de la educación media y el primero de la Universidad.	A.1.7 - NAT	Cantidad de alumnos de ambos niveles que participan de las actividades	2.000	1.500	3.500			
	Asesoramiento Permanente en el uso de herramientas Informáticas	A.1.8 - NAT	Cantidad promedio de alumnos que asisten diariamente a la sala de informática.	10.000	2.000	12.000			
	Talleres de articulación curricular para docentes de instituciones de enseñanza media y de la Universidad	A.2.1 - NAT	Cantidad de cursos o talleres que participan nuestros docentes. Cantidad de docentes que participan de ambos niveles de educación	3.000	1.000	4.000			
	Proyecto de Aula	A.2.2 - NAT	Cantidad de docentes y de alumnos de la Escuela M.M. de Guemes que participan; cantidad de talleres realizados	3.500	1.500	5.000			

Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario 2011-2012
 Disciplinas de Ingeniería, Informática, Agropecuarias, Veterinaria, Bioquímica y Farmacia y Ciencias Exactas y Naturales
 UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Componente	Actividad	Formulario	Indicadores de avance	Financiado		Financiado por		Seguimiento	
				por BB	185.310	Universidad	330.890	Total	Grado de Logro
A	Pasantías de los alumnos de Escuela media en Proyecto de Investigación	A. 1-EXA	Informe presentado sobre el plan de trabajo realizado en el marco de la investigación.	2.000	3.000	3.000	5.000		
	Talleres de Orientación Vocacional	A. 2-EXA	Informe final del Taller. Número de estudiantes asistentes al Taller.	3.000	3.000	3.000	6.000		
	Extensión Cultural en la comunidad a través del dictado de cursos sobre construcción de cocinas solares.	A. 3-EXA	Cursos dictados: cocinas construidas, número de concurrentes.	2.000	1.000	1.000	3.000		
	Extensión cultural en la comunidad a través de la Muestra Anual de Ciencia y Tecnología - PROHIBIDO NO TOCAR	A. 4-EXA	Equipos construidos, Atención de stands durante la muestra, número de visitantes, número de stands presentados.	3.000	12.000	12.000	15.000		
	Cursos de Capacitación destinados a estudiantes de Nivel Medio	A. 5-EXA	Número de alumnos que concurren a cada Taller, número de talleres realizados.	6.000	1.000	1.000	7.000		
	Cursos de capacitación destinados a Docentes de Nivel Medio	A. 6-EXA	Número de docentes capacitados, número de cursos dictados, informe de resultados.	3.000	3.000	3.000	6.000		
	Jornada de Articulación Curricular	A. 7-EXA	Realización de las Jornadas Presentación de Conclusiones.	1.000	3.000	3.000	4.000		
	Seguimiento estadístico del desempeño de estudiantes del primer año	A. 8-EXA	Presentación de Resultados. Elaboración de análisis y conclusiones.	5.000	3.000	3.000	8.000		
	División de la oferta académica de la Facultad de Ingeniería	A.1.1 - ING	Cantidad de visitas al sitio web destinado a los ingresantes. Cantidad de alumnos inscriptos en la Facultad. Cantidad de alumnos que asisten a las actividades propuestas por la Facultad	3.000	9.500	9.500	12.500		

Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario 2011-2012
 Disciplinas de Ingeniería, Informática, Agropecuarias, Veterinaria, Bioquímica y Farmacia y Ciencias Exactas y Naturales
 UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Componente	Actividad	Formulario	Indicadores de avance	Financiado		Financiado por		Seguimiento	
				por BB	Unversidad	Ago-11a	Jul-12	Grado de Logro	Ejecucion
				185.310	330.890	516.200	Presupuestaria		
	Capacitacion extracurricular para alumnos de los ultimos años del nivel medio.	A.1.2 - ING	Numero de alumnos que toman el curso e ingresan a la Facultad de Ingenieria.- Rendimiento de los alumnos que toman estos cursos en el Curso de Nivelacion de la Facultad y en asignaturas de primer año.	3.500	9.700	13.200			
	Curso de Nivelacion Academica ofrecido a los alumnos ingresantes	A.1.3 - ING	Numero de alumnos asistentes.- Rendimiento academico de alumnos durante el curso.- Rendimiento de los alumnos que toman este curso en las asignaturas de primer año de Ingenieria.	6.000	114.000	120.000			
	Gabinete de Orientacion y Tutorias	A1.4 - ING	Numero de alumnos tutorados.- Disminucion en la desercion de los alumnos ingresantes.	4.000	27.500	31.500			
	Talleres sobre competencias de ingreso con docentes del nivel medio	A2.1 - ING	Talleres con docentes del nivel medio realizados.- Material didactico para alumnos del nivel medio elaborado en forma conjunta.	5.000	3.500	8.500			
	Promover espacios de discusion con directivos del nivel medio	A2.2 - ING	Cantidad de reuniones y autoridades del nivel medio que colaboran con la propuesta	2.500	3.500	6.000			
	Capacitacion con especialistas de las areas pedagogicas a docente de primer año.	B.1.1 - NAT	Numero de cursos dictados y numero de docentes que participan	4.000	1.000	5.000			
	Organizacion de pasantias para docentes de las asignaturas de primer año, para el fortalecimiento de cada area	B.1.2 - NAT	Numero de pasantias realizadas	6.000	1.500	7.500			

Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario 2011-2012
 Disciplinas de Ingeniería, Informática, Agropecuarias, Veterinaria, Bioquímica y Farmacia y Ciencias Exactas y Naturales
UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Componente	Actividad	Formulario	Indicadores de avance	Financiado		Seguimiento	
				por BB	Universidad	Grado de Logro	Ejecución Presupuestaria
C	Producción de material didáctico para actividades de enseñanza presenciales y a distancia	C. 1-EXA	Uso del material producido, aplicaciones en las actividades previstas, mejora en la calidad de la enseñanza, aprendizaje y el aprendizaje, incorporación de nuevas cátedras en el uso de material multimedial	185.310	330.890	516.200	
				5.000	3.000	8.000	
	Producción de material didáctico para la Muestra Anual de Ciencia y Técnica	C. 2-EXA	Motivación y acercamiento a la ciencia por parte de los visitantes a la muestra	4.904	5.094	10.000	
	Pantalla Televisor LCD 42" con Disco Fijido 80GB	C. 1-ING		2.141	7.859	10.000	



